

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 13/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

“Vía Remota”

TABLA

1. Aprobación de Actas:

- Sesión Extraordinaria N°3 de fecha 23/04/2020.
- Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 02/06/2020.

2. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N°2768 de fecha 24/06/2020, Solicita Pronunciamento en el Marco de las Atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
- Ord. N°2820 de fecha 03/07/2020, Solicita Pronunciamento en el Marco de las Atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.

3. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

- Ord. N°2814 de fecha 03/07/2020, “Construcción de Electrificación Rural para Diversos Sectores De Antuco”.
- Ord. N°2816 de fecha 03/07/2020, “Construcción Sistemas fotovoltaicos individuales comuna de Curanilahue”.

4. Informe Comisión de Salud.

- Ord. N°2812 de fecha 03/07/2020, “Adquisición Equipamiento Camas Medias y UTI Hospital de Tomé”.
- Ord. N°821 de fecha 03/07/2020, “Reposición Equipo y Equipamiento COVID19 DSSA”.

5. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N°2813 de fecha 03/07/2020, Solicita Priorizar “Anteproyecto Última Milla”.
- Ord. N°2777 de fecha 25/06/2020, Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2021, Región del Biobío.
- Ord. N°2502 de fecha 12/06/2020, “Mejoramiento Ruta Q-30, La Mona-Álamos-Huacho, Los Ángeles”.
- Ord. N°2818 de fecha 03/07/2020, Solicita Autorización para Donar Bienes Muebles en Desuso.

6. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N°2505 de fecha 15/06/2020, “Adquisición Carro de Rescate Multipropósito para la Segunda Compañía de Bomberos de Tomé”.
- Ord. N°2811 De Fecha 03/07/2020, “Adquisición Carro Multipropósito para Cuerpo de Bomberos de Huépil, Tucapel”.
- Ord. N°2815 de fecha 03/07/2020, “Adquisición Carro Multipropósito Tercera Compañía Penco”.
- Ord. N°2817 de fecha 03/07/2020, “Mejorando la Calidad de Vida con Asistencia Alimentaria a Familias con Niñas, Niños, Adolescentes, que Pertenecen a Los Tramos de Menores Ingresos o Mayor Vulnerabilidad de la Provincia de Concepción”.

7. Informe Comisión de Gobierno.

8. Varios.

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 13/2020
CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse N., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. RAMIREZ ROMERO OSCAR |
| 2. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 5. GENNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS GUERRA PEDRO |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. WEISSE NOVOA FLOR |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAVIER | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A ocho días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 15:17 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 13 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, vía remota.

Aprobación de Actas:

- Sesión Extraordinaria N°3 de fecha 23/04/2020.
- Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 02/06/2020.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la Región del Biobío, da inicio a la presente Sesión, como primer punto de la tabla se someta a votación acta Sesión Extraordinaria N°3 de fecha 23/04/2020.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 1

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, APROBAR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3, DE FECHA 23/04/2020.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, aprobado por 21 votos a favor, y una abstención, se someta a votación acta Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 02/06/2020.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 2

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, APROBAR SESIÓN ORDINARIA N°11 DE FECHA 02/06/2020.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, aprobado por 21 votos a favor, y una abstención, siguiendo con la tabla damos paso al presidente de la comisión de Medio Ambiente, Consejero Sr. Enrique Krause.

1. Informe Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., Informe Comisión de Medio Ambiente 07.07.2020, la Comisión como primer tema analizó Ord. N° 2768 de fecha 24/06/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente en su primer proyecto: DIA: Ampliación de la Actividad de Transporte de Sustancias Peligrosas de ENAEX Servicios S.A.

El proyecto consiste en el transporte de sustancias peligrosas por vía terrestre, desde sus plantas productivas o de distribución, hasta los establecimientos de destino, tales como polvorines, plantas de bodegaje y faenas mineras, extendiéndose por todo el territorio continental del país.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030

El titular establece la vinculación del proyecto con todos los Lineamientos y Objetivos de la ERD 2015 – 2030, señalando que no se contrapone al cumplimiento de ninguno de ellos, debido a que la actividad de transporte se desarrolla solamente por rutas existentes y que no se contempla la ejecución de obras civiles ni modificación de estructuras o edificaciones.

Observaciones complementarias

Uno de los riesgos asociados al transporte de sustancias peligrosas por caminos de uso público (los cuales con compartido con otros usuarios) es la eventual ocurrencia de accidentes en que se puedan ver involucrados los vehículos que trasladan estas cargas, sobre todo en áreas urbanas.

El titular del proyecto (ENAEX Servicios S.A.) señala que cuenta con un plan de contingencias y emergencias, denominado “Plan de Comunicación y Respuesta para Emergencias en Carreteras”, el cual es aplicable en todas las carreteras, calles y caminos del país por donde circulen los vehículos de la empresa con sustancias peligrosas, incluyendo las áreas aledañas que puedan ser comprometidas por emergencias.

Observación Gore a la declaración de impacto ambiental – día (of. n° 356 del 28.01.2020)

Observaciones de la relación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030.

En relación a los alcances del plan de contingencias ante emergencias, se solicita al titular realizar la vinculación entre las medidas contempladas en el plan y lo establecido en los Lineamientos 1, 4, 5 y 6 de la Estrategia Regional de Desarrollo que hacen mención a la gestión de riesgo de desastres y la calidad de vida de las personas.

Lo anterior, respecto de las medidas para mitigar los riesgos de contaminación, no obstaculizar el tránsito en los caminos o vías por las cuáles circularan los vehículos de carga, que son vías de conexión terrestre de los habitantes de la región, procurando de esta manera no afectar la seguridad de las personas.

Obs. Se informa que con fecha 12 de septiembre de 2019, el Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, aprobó la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 (actualización 2019), por lo que, según lo establece el artículo 13° del D.S. N° 40/2013 del MMA, a partir de diciembre de 2019 se debe utilizar esa versión para describir la forma en que sus proyectos o actividades se relacionan con estos planes. Este documento puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>

Respuesta del Titular (Adenda)



6. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL

55. Se solicita al Titular revisar la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo. 2015-2030 (actualización 2019) de la Región del Biobío, indicando la relación del proyecto con este documento. La estrategia puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>.

Respuesta:

A continuación se desarrolla la revisión de la relación con el Proyecto "Ampliación de la Actividad de Transporte de Sustancias Peligrosas de ENAEX Servicios S.A.", con los Lineamientos y Objetivos Estratégicos de la Estrategia Regional De Desarrollo 2015 – 2030 (Actualización 2019) de la Región del Biobío.

2.2. PLANES DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA

27. Se solicita al Titular incorporar en el plan de contingencias los posibles accidentes que puedan ocurrir en la operación del Proyecto, esto es, labores de carga y descarga en los diferentes recintos, el transporte de la sustancias peligrosas en la vía pública, incluyendo las áreas urbanas, adicionalmente posibles derrames de sustancias, afectación de cursos de agua, flora y fauna, y todo lo que el Titular identifique pudiese ser una contingencia en el desarrollo del proyecto, debido a que el Anexo H presentado abarca solamente emergencias.

Respuesta:

Se acoge la solicitud. Se incorpora dentro del ***"Plan De Prevención, Comunicación Y Respuesta Para Emergencias Y Contingencias En Carreteras"***, presentado como Anexo G de esta Adenda, el punto 6. 'PLAN DE PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS'.

En el punto referido se identifican las situaciones de riesgo o contingencia que puedan afectar el medio ambiente o la población y se describen las acciones o medidas a implementar por ENAEX, para evitar que éstas se produzcan o minimizar la probabilidad de ocurrencia. Se indican las situaciones que podrían constituir una consecuencia de la falta de control preventivo de contingencias. Éstas son los principales riesgos o flancos que podrían desencadenar una crisis en las operaciones de ENAEX, en la actividad de transporte de sustancias peligrosas en carreteras, que pueden afectar al medio ambiente y/o la población.

28. Se solicita incluir en el Plan de Prevención de Contingencias y Emergencias presentados en el Anexo H acciones y medidas ante derrames y/o accidentes en la vía pública, con el fin de no generar riesgos de contaminación, incluyendo medidas correctivas que garanticen el tránsito normal y seguro del camino público.

Respuesta:

Se acoge la solicitud. Como Anexo G de esta Adenda, se presenta el *“Plan De Prevención, Comunicación Y Respuesta Para Emergencias Y Contingencias En Carreteras”*. En el referido documento, se presenta el punto 7. ‘PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS’, que identifica las emergencias previsibles, asociadas a la actividad de operación del transporte de sustancias peligrosas de ENAEX, y describe las acciones a implementar en caso de que se produzca una emergencia. El objetivo de estas medidas es controlar la emergencia y/o minimizar sus efectos sobre el medio ambiente o la población.

Adicionalmente, el *“Plan De Prevención, Comunicación Y Respuesta Para Emergencias Y Contingencias En Carreteras”*, presenta en su anexo N° 15, *“Técnicas de respuestas emergencias, derrames y recuperación de productos”*, texto que contiene las acciones y medidas correctivas para el confinamiento de derrames y/o fugas, con la finalidad de no generar riesgo de contaminación y garantizar el tránsito normal y seguro del camino público.

Evaluación analista y proposición de respuesta sobre la ADENDA

Pronunciamento del Gobierno Regional en relación a lo establecido en el artículo 9° ter. Inc. 2 de la Ley 19.300. Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto (Enaex Servicios S.A.) en la Adenda N° 1, este órgano de la Administración del Estado, se pronuncia conforme respecto del análisis de vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 (Actualizada 2019).

Sobre el tema por parte del Consejero Eduardo Borgeño se consulta donde se encuentran las plantas productivas de esta empresa y por parte del Consejero Jaime Quijada se solicita conocer un catastro de accidentes ocurrido en los últimos 12 meses respecto de este tipo de elementos y traslados.

Analizado el tema la comisión por 11 votos a favor y 03 rechazos propone a la sala: aprobar indicaciones contenidas en el Ord. N° 2768 de fecha 24/06/2020, que solicita pronunciamiento en el Marco de las Atribuciones de La Ley De Bases De Medio Ambiente Del Proyecto: Dia: Ampliación De La Actividad De Transporte De Sustancias Peligrosas De Enaex Servicios S.A.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, en votación entonces el Ord. N° 2768, en relación a la declaración de impacto ambiental presentada por la empresa, Ampliación De La Actividad De Transporte De Sustancias Peligrosas De Enaex.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 3

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA, Y 2 ABSTENCIONES, APROBAR ORD. N° 2768, EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADA POR LA EMPRESA, AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DE ENAEX.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, GENGNAGEL, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

CONTRA: SANDOVAL, CONCHA, RAMIREZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA, PEÑA LEONIDAS.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, aprobado el informe del ejecutivo, puede continuar con la cuenta presidente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., El segundo proyecto también del Ord. N° 2768 de fecha 24/06/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente se trata de: DIA: Proyecto Inmobiliario Borde Laguna, ubicado en la comuna de Los Ángeles.

La modificación considerada en la presente Declaración de Impacto Ambiental (DIA) tiene relación con: La incorporación de 233 unidades habitacionales. Dichas unidades están conformadas por 141 departamentos emplazados en una superficie de 17.203,52m², y 92 viviendas del tipo casa emplazadas en una superficie de 53.810,48m².

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

El titular establece una relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019), que considera 7 lineamientos estratégicos en su correspondiente tabla de evaluación.

Para lo anterior se solicita referirse principalmente al cumplimiento de los siguientes Objetivos Estratégicos (OE):

1. OE 2.5. Energía y recursos naturales. Promover en los sectores productivos, en todas las escalas, el uso eficiente de la energía y los recursos naturales (renovables y no renovables), especialmente el agua.
2. OE 4.1. Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial. Fortalecer la gobernanza urbana, metropolitana y territorial, mediante buenas prácticas de planificación y gestión, mecanismos de participación y colaboración, para favorecer la calidad de vida de las personas y la competitividad global de la región.
3. OE 4.2 Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana; específicamente lo establecido en la Línea de Actuación 4.2.b. sobre “promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos”.

Respecto a calidad de vida de las personas, movilidad y gestión de riesgo y seguridad ciudadana, se solicita referirse al eventual atochamiento vehicular que se produciría por contar con un solo acceso al conjunto residencial, por calle Dr. Manuel Rioseco.

Adicionalmente, se solicita informar por qué razón el proyecto se presenta en dos etapas cuando se trata de una sola iniciativa.

Respecto a calidad de vida y calidad ambiental se solicita al titular informar:

Cómo su proyecto considera una mejor gestión de los residuos sólidos domiciliarios que su proyecto generará en la etapa de operación. Al respecto se sugiere al Titular incluir en el diseño del conjunto habitacional, un lugar e instalaciones adecuadas (en cuanto ubicación, dimensiones, señaléticas) exclusivo de acopio de distintos materiales reciclables inorgánicos, para que pueda ser utilizado por futuros residentes de las unidades habitacionales del proyecto para la gestión de sus residuos.

Se presenta como una oportunidad considerar en el diseño y construcción de proyectos inmobiliarios infraestructuras e instalaciones que incentiven el reciclaje, esto posibilita aumentar los volúmenes de materiales reciclados y a la vez disminuir la cantidad de residuos que se disponen en rellenos sanitarios. Lo anterior, permitiría contribuir al cumplimiento de los objetivos que se han propuestos en la Política Nacional de Residuos 2018-2030.

Observaciones complementarias

El proyecto elaboró un “Estudio Vial-Ambiental”, pero no un EISTU (requerido cuando se consideran 250 o más estacionamientos).

Sobre el tema la Consejera Teresa Stark planteó la necesidad de oficiar al Congreso Nacional (en ambas cámaras) se revise la Ley de Condominios porque son pocas las exigencias que se realiza a las empresas constructoras que desarrollan estas iniciativas, dejando a las viviendas con el mínimo espacio provocando hacinamiento.

El Consejero Eduardo Borgoño señala que es demasiado habitual que las empresas no estén cumpliendo con hacer la relación con la estrategia regional actualizada. El Consejero Patricio Lynch indica que se solicite al seremi de Vivienda y Urbanismo, la presentación que Sergio Baeriswyl, presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, realizó en una exposición recientemente efectuada, lo anterior para que se estos antecedentes también se tengan en consideración al momento de hacer estas evaluaciones de proyectos.

La Consejera Tania Concha solicita que se agregue al oficio solicitado, se entreguen antecedentes respecto del proceso de construcción de las viviendas dinámicas sin deuda.

Analizado el tema la comisión por 13 votos a favor y 02 abstenciones se propone a la sala: Aprobar Indicaciones Contenidas En El Ord. N° 2768 De Fecha 24/06/2020, Que Solicita Pronunciamiento En El Marco De Las Atribuciones De La Ley De Bases De Medio Ambiente Del Proyecto: Dia: Proyecto Inmobiliario Borde Laguna, Ubicado En La Comuna De Los Ángeles.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, en votación entonces el informe del ejecutivo en relación al informe de impacto ambiental del proyecto inmobiliario Borde Laguna de Los Ángeles.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 4

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES APROBAR INDICACIONES DE ORDINARIO N°2768 DE FECHA 24/06/2020, EN RELACIÓN A DIA PROYECTO INMOBILIARIO BORDE LAGUNA UBICADO EN COMUNA DE LOS ÁNGELES.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BORGONO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, GENGNAGEL, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, KUHN.

ABSTENCIÓN: PARRA, SANDOVAL, PEÑA LEONIDAS, RAMIREZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, aprobado entonces el informe del ejecutivo en relación al proyecto Borde Laguna De Los Ángeles, puede continuar presidente de la comisión.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., El tercer proyecto también del Ord. N° 2768 de fecha 24/06/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente se trata de: DIA “Proyecto Desarrollo Inmobiliario La Castellana” ubicado en la comuna de Los Ángeles.

El proyecto contempla la construcción de un total de 163 unidades habitacionales, 83 viviendas townhouse y 80 departamentos DFL2, que se emplazarán en cuatro lotes principales. Su superficie total se estima en 1,57 hectáreas y que se emplazan en la zona urbana de la ciudad de Los Ángeles.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

El titular establece una relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de todos los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019).

Se solicita referirse principalmente al cumplimiento de los siguientes Objetivos Estratégicos (OE) de la ERD actualizada:

1. OE 2.5. Energía y recursos naturales. Promover en los sectores productivos, en todas las escalas, el uso eficiente de la energía y los recursos naturales (renovables y no renovables), especialmente el agua.
2. OE 4.1. Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial. Fortalecer la gobernanza urbana, metropolitana y territorial, mediante buenas prácticas de planificación y gestión, mecanismos de participación y colaboración, para favorecer la calidad de vida de las personas y la competitividad global de la región.
3. OE 4.2 Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana; específicamente lo establecido en la Línea de Actuación 4.2.b. sobre “promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos”.

En este sentido se solicita al titular informar:

Cómo su proyecto considera una mejor gestión de los residuos sólidos domiciliarios que se generarán en la etapa de operación. Al respecto se sugiere al Titular incluir en el diseño del conjunto habitacional, un lugar e instalaciones adecuadas (en cuanto a ubicación, dimensiones, señaléticas) exclusivo de acopio de distintos materiales reciclables inorgánicos, para que pueda ser utilizado por futuros residentes de las unidades habitacionales del proyecto para la gestión de sus residuos.

Se ha estimado un promedio de poco más de un kilo de residuos por habitante en la región del Biobío. Se presenta como una oportunidad, considerar en el diseño y construcción de proyectos inmobiliarios infraestructuras e instalaciones que incentiven el reciclaje, esto posibilita aumentar los volúmenes de materiales reciclados y a la vez disminuir la cantidad de residuos que se disponen en rellenos sanitarios. Lo anterior, permitiría contribuir al cumplimiento de los objetivos que se han propuestos en la Política Nacional de Residuos 2018-2030.

Analizado el tema la comisión por 14 votos a favor y 01 abstención se propone a la sala: aprobar indicaciones contenidas en el Ord. N° 2768 de fecha 24/06/2020, que solicita pronunciamiento en el Marco de Las Atribuciones de La Ley De Bases de Medio Ambiente se trata de: Dia "Proyecto Desarrollo Inmobiliario La Castellana" Ubicado en La Comuna De Los Ángeles. Por su intermedio presidenta solicita votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, en votación entonces el informe del ejecutivo de la dirección de impacto ambiental sobre el proyecto de Desarrollo Inmobiliaria la Castellana de la comuna de Los Ángeles, en votación secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación

ACUERDO N° 5

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN, APROBAR INDICACIONES DEL ORD. N°2768, DE FECHA 24/06/2020. PROYECTO DE DESARROLLO INMOBILIARIA LA CASTELLANA DE LA COMUNA DE LOS ÁNGELES

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, QUIJADA.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien aprobado entonces el proyecto La Castellana, puede continuar presidente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., El cuarto proyecto también del Ord. N° 2768 de fecha 24/06/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente se trata de: Declaración de Impacto Ambiental Extracción y procesamiento de áridos, Cantera Santa Rosa ubicado en la comuna de Coronel.

El proyecto consiste en la extracción y procesamiento de áridos desde cantera mediante métodos mecanizados. El proyecto tiene una vida útil de 5 años, se propone extraer y procesar una tasa anual de áridos de 211.465 m³/año, sumando un total de 1.057.325 m³. La superficie requerida es de 3.96 ha, se accede al proyecto a través de la Ruta O-852.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030

El titular se vincula específicamente con los objetivos 1.1 – 1.3 – 2.2 2.3 - 2.5 de manera textual y con los demás no, pero tampoco se contraponen.

Evaluación analista y proposición de respuesta

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030

Se desprende, erróneas relaciones con 2 objetivos de la estrategia, vinculados débilmente y con otros objetivos no vinculados y estrechamente relacionados, y que se detallan a continuación:

objetivo 1.1: Desarrolla un cumplimiento a la normativa que no va de acuerdo al objetivo de asegurar condiciones sociales y ambientales favorables para la región.

objetivos 2.5: La relación se contrapone, ya que no hay mayores antecedentes que solventen el objetivo de darle un uso eficiente a las energías y a los recursos naturales, que serán explotados ahí.

De los objetivos no relacionados y con vinculación:

- El no aporte de capital humano con pertinencia local.
- No asegura un fortalecimiento en la gestión de riesgos de desastre.
- Existe un aporte como empresa global, en virtud de la extracción de áridos, para la implementación de un sistema de ciudades inteligente, sustentable y con valor.
- No hay detalle en el uso sustentable y equitativo del agua en el lugar.
- En el objetivo 6.2 debe relacionar la contraposición de la influencia del proyecto en el bienestar de la ciudadanía y los bienes de los mismos.

Propuesta

De acuerdo a lo evaluado, se recomienda generar nuevamente un análisis de lo presentado en base a la ERD 2015-2030 (actualizada), con todos los objetivos.

Sobre el proyecto la Consejera Tania Concha señala que en ese sector se han dado muertes por trabajos en ese tipo de faenas, sin que exista control de metros cúbicos que se sacan y sin que se tampoco se sepan datos desde el municipio. El Consejero Oscar Ramírez consulta que sucede cuando los proyectos no se adecuan a la ERD, en tanto el Consejero Anselmo Peña consulta por el pronunciamiento del municipio sobre esta iniciativa pues ya existió un relleno sanitario en el sector que contaminó con líquidos percolados en el valle del Patagual, el Consejero consulta además, sobre los trabajos que se estarían realizando en una laguna en sector de Maule, en Coronel.

Analizado el tema la comisión por 14 votos a favor y 01 abstención se propone a la sala aprobar indicaciones contenidas en el Ord. N° 2768 de fecha 24/06/2020, que solicita Pronunciamiento en el Marco De Las Atribuciones De La Ley de Bases de Medio Ambiente se trata de: Declaración de Impacto Ambiental Extracción y Procesamiento de Áridos, Cantera Santa Rosa Ubicado En La Comuna De Coronel.
Se solicita votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, en votación entonces el informe del ejecutivo con relación al informe de declaración De Impacto Ambiental De La Cantera Santa Rosa De La Comuna De Coronel.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 6

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, APROBAR INDICACIONES DE ORD. N°2768 DE FECHA 24/06/2020. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS, CANTERA SANTA ROSA UBICADO EN LA COMUNA DE CORONEL.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, BORGOÑO.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Aprobado entonces el informe del ejecutivo de la cantera Santa Rosa de la comuna de coronel, puede continuar presidente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., El segundo documento analizado fue el Ord. N° 2820 de fecha 03/07/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente en el primer proyecto que es: DIA: Ampliación Plantel Avícola Florida ubicado en la comuna de Florida.

El Proyecto corresponde a la ampliación del Plantel Avícola de Agrícola SEPA Ltda., ubicado en el Fundo Tarapacá, comuna de Florida. Considera el mejoramiento y aumento de capacidad del pabellón de cría, la redistribución y habilitación de un nuevo pabellón de recría y el recambio de 4 pabellones de postura para incrementar la capacidad de alojamiento a 189.000 pollitas y 656.000 aves de postura.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Compromisos Ambientales Voluntarios

El titular del proyecto postula: Entregar sectores libres de presencia de fauna terrestre, en particular de las especies *Liolaemus lemniscatus* (un tipo de reptil pequeño) previo a su intervención.

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

El titular establece una relación débil de su proyecto con la ERD no actualizada, señalando que el proyecto contribuye a mantener las condiciones ambientales favorables del territorio al cumplir con las normativas ambientales y favorecer la asociatividad y el encadenamiento productivo. Señala que el proyecto se relaciona positivamente o bien no se relaciona con los distintos objetivos estratégicos.

De lo informado por el titular en la DIA se desprenden algunos posibles impactos ambientales relevantes:

- Impacto por olores (emisiones a la atmósfera)
- En la red hidrográfica y aguas subterráneas
- En el paisaje
- Impacto acústico en receptores cercanos
- En la flora y fauna (pérdida de biodiversidad)
- En el medio humano (formas de vida tradicionales)
- Manejo de residuos sólidos (guano de ave)

Evaluación analista y proposición de respuesta

El proyecto establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 Actualizada 2019, que considera 7 lineamientos estratégicos y 33 Objetivos Estratégicos. En el análisis se deben exponer las razones por las que el proyecto o actividad se relaciona con el lineamiento y objetivos de la manera en que se ha descrito. En particular se solicita referirse a la vinculación con los siguientes Objetivos Estratégicos: 1.1, 1.3, 1.4, 3.4, 5.3 y 7.2.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Indicaciones Contenidas En El Ord. N° 2820 De Fecha 03/07/2020, Que Solicita Pronunciamiento En El Marco De Las Atribuciones De La Ley De Bases De Medio

Ambiente En El Proyecto que es: Dia: Ampliación Plantele Avícola Florida Ubicado En La Comuna De Florida. Se Solicita Votación

PRESIDENTA DEL CONSEJO, en votación entonces parte del Ord. N°2820 en lo particular el informe de Impacto Ambiental Del Proyecto Avícola Florida.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N°7

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR SESIÓN ORDINARIA N°2820 DE FECHA 03/07/2020. DIA: AMPLIACIÓN PLANTEL AVÍCOLA FLORIDA.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGONO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien aprobado entonces el informe en relación a la avícola Florida, puede continuar presidente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., El segundo proyecto también del Ord. N° 2820 de fecha 03/07/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente es: DIA "Parque Eólico Cabrero"

El proyecto consiste en la construcción y operación de 17 aerogeneradores, para la generación de electricidad y una línea de media tensión soterrada y una ampliación de la

Subestación de 154 kV de la empresa TRANSELEC., los cuales se ubicaran en la comuna de Cabrero, provincia del Bío-Bío.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

El titular establece una relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos.
- Emisiones atmosféricas en la fase de construcción.
- Impacto sobre componente Flora y Vegetación por despeje de vegetación
- Alteración de cauces

Compromisos Ambientales Voluntarios

El titular del proyecto asume los siguientes compromisos ambientales voluntarios.

- Charlas de inducción arqueológica
- Monitoreo arqueológico
- Charlas de inducción sobre protección de Flora y Fauna
- Cerco de exclusión para zona de *Maihuenia poeppigii*
- Perturbación controlada
- Plan de Monitoreo de aves y quirópteros

Negociaciones Previas

De acuerdo a lo solicitado en el Artículo 17 del DS 40/12 MMA, el Titular declara haber realizado negociaciones con interesados, previo al ingreso del Proyecto al SEIA.

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de todos los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019), considerando los impactos que generará el proyecto.

Por lo anterior se solicita al titular considerar

- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos, degradación de los terrenos, pérdida de terreno cultivable.
- Afectación de la avifauna y acciones para gestionarlo.
- Alteración de las formas de vida y costumbres de las comunidades que habitan en el sector.
- Alteración del paisaje por la instalación de los aerogeneradores en un paisaje rural-agrícola.
- Además, considerando los impactos acumulativos que pudieran generarse producto de la cercanía de este proyecto con otros de similares características.

Analizado el tema la comisión por 14 votos a favor y 01 abstención se propone a la sala aprobar Indicaciones Contenidas En El Ord. N° 2820 De Fecha 03/07/2020, Que Solicita Pronunciamiento En El Marco De Las Atribuciones De La Ley De Bases de Medio Ambiente En El Proyecto Que Es: Dia“Parque Eólico Cabrero”. Se Solicita Votación

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien en votación entonces el Informe De La Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto Parque Eólico De Cabrero Correspondiente Al Ord. N°2820.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N°8

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, APROBAR SESIÓN ORDINARIA N°2820 DE FECHA 03/07/2020. DIA: AMPLIACIÓN PLANTEL AVÍCOLA FLORIDA.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien aprobado entonces el informe referente al Parque Eólico Cabrero, puede continuar presidente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., El tercer proyecto también del Ord. N° 2820 de fecha 03/07/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente es: DIA Planta Innovación Circular Arauco, en la comuna de Arauco.

El proyecto que se somete a evaluación ambiental corresponde a una planta de valorización de residuos y descartes provenientes, principalmente de las actividades agroindustriales y forestales, así como también de residuos domiciliarios orgánicos.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030

El titular vincula, solamente y de manera específica, con los objetivos de los lineamientos 1 y 2, de manera clara y desarrollada;

Se desprende, que el titular no evalúa con la actual ERD 2015-2030 (lineamiento N° 7 agregado) y que podría vincularse fuertemente con objetivos medioambientales de este último lineamiento agregado.

Propuesta

De acuerdo a lo evaluado, se recomienda generar nuevamente un análisis de lo presentado en base a la ERD 2015-2030 (actualizada) y específicamente con objetivos del lineamiento 7.

Sobre el tema el Consejero Leonidas Peña consulta quien propone la iniciativa, mencionando que el sector de Laraquete se encuentra colapsado por contaminación y que los residuos que se menciona antes eran usados para hacer energía y ahora se quemarán, lo que le genera dudas.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Indicaciones Contenidas En El Ord. N° 2820 De Fecha 03/07/2020, Que Solicita Pronunciamiento En El Marco De Las Atribuciones De La Ley De Bases De Medio

Ambiente En El Proyecto Que Es: Dia Planta Innovación Circular Arauco, En La Comuna De Arauco. Se Solicita Votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien en votación entonces el informe del ejecutivo sobre la Declaración De Impacto Ambiental De La Planta Innovación Circular Arauco.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 9

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR y 1 ABSTENCIÓN, APROBAR ORD.N°2820 DE FECHA 03/07/2020. DIA PLANTA INNOVACIÓN CIRCULAR ARAUCO.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, aprobado entonces el informe del ejecutivo en relación al proyecto innovación circular Arauco, puede continuar presidente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracias presidenta, en puntos varios:

- La consejera Teresa Stark señala un complejo proceso de contaminación que ocurre en los sectores de Cholguague, El Peral y Chacallal, pues la empresa Biodiversa se encuentra esparciendo lodos con excrementos en un fundo cercano a viviendas sin ningún tratamiento, señalando que es para preparar terreno a plantaciones forestales. Menciona que el concejal Eduardo Velásquez, de la comuna de Los Ángeles, hizo la consulta a los organismo del área y se le señaló que no se pueden hacer visitas a terreno, por lo que la consejera pide se oficie para detener y paralizar estos procedimientos, pues se corre el riesgo de contaminación de los vecinos además de la pandemia que se vive, porque en el sector aún existen pozos y se contaminaría las aguas.
- El Consejero Javier Sandoval sobre el proyecto costanera de la comuna de Laja, en la laguna La Señoraza, solicita que se realicen Sesiones para tratar este tema y detener la entrega de fondos para este proyecto hasta no tener claridad ambiental y jurídica. Respecto del plan regulador metropolitano, señala que el Minvu ha pasado por sobre los plazos por lo que solicita se entregue el producto final.

- La consejera Tania Concha solicita un voto político sobre lo planteado por la consejera Teresa Stark y respecto de lo que ocurre en la laguna del sector de Maule, en la comuna de Coronel, indica se solicitó un oficio a la Seremi de Salud y que se fiscalice por parte de Medio Ambiente.
- **PRESIDENTA DEL CONSEJO**, gracias por la cuenta presidente de comisión de medio ambiente, vamos a pasar al siguiente punto de tabla que es el informe de comisión de fomento, turismo y energía, para lo cual tiene la palabra su presidente el Consejero Luis Santibáñez.

2. Informe Comisión de Fomento Turismo y Energía.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Informe Comisión Fomento Productivo 07.07.2020, la comisión como primer tema analizó el “Plan de Reactivación Económica Sector Construcción”, presentado por la Cámara Chilena de la Construcción, para ello se contó con Gabriela Tamm, Gerenta de Sede Concepción y Diego Poblete, Encargado De Estudios de La Cámara, al respecto se señaló que como objetivos se proyecta crear 495.000 empleos (222.000 directos y 273.000 indirectos) en un plazo de 3 años, con 105.000 nuevas viviendas con una inversión total US\$ 9.600 millones (78% origen privado).

Algunas metas propuestas son generar 271.000 empleos mediante la construcción en condiciones especiales de 90.000 viviendas de integración social y territorial; generar 40.000 empleos mediante la construcción de 5.000 viviendas de un plan piloto de arriendo protegido en terrenos fiscales; y generar 30.000 empleos mediante la entrega en condiciones especiales de 20.000 nuevos subsidios para mejoramiento de viviendas y barrios.

Para facilitar acceso a la vivienda se propone reducir parcialmente impuestos y gastos de compraventa de viviendas; Descontar de impuestos dividendo de crédito hipotecario; y Perfeccionar e impulsar el subsidio de arriendo, entre otros.

En infraestructura se plantea crear 104.200 empleos (29.700 directos y 74.500 indirectos) por medio de la ejecución de proyectos con una inversión total US\$ 13.000 millones (37% origen privado). Como metas se plantea generar 62.400 empleos mediante la construcción de 331 proyectos para mejorar la movilidad urbana e interurbana y generar 18.000 empleos mediante la construcción de 224 proyectos para aumentar la disponibilidad de agua en el país, entre otros. Se sugiere elaborar Plan Nacional de Infraestructura para la Reactivación, Impulsar sistema de concesiones: clave en el actual escenario e Potenciar instituciones e instrumentos alternativos de financiamiento.

En la región del Biobío generar 39.500 nuevos empleos a través de la construcción de 10.000 nuevas viviendas; Generar 5.500 nuevos empleos por medio de la ejecución de proyectos de infraestructura hospitalaria, de movilidad y para disponibilidad de agua; crear 45.000 nuevos empleos directos e indirectos en los próximos 3 años; Generar 34.000 nuevos empleos mediante la construcción de 9.000 viviendas con subsidio DS19; Generar 2.000 nuevos empleos mediante la entrega de 2.500 subsidios del Programa de Protección al Patrimonio Familiar con una inversión total US\$ 400 millones (81% origen privado).

Como metas crear 1.500 nuevos empleos mediante la ejecución de proyectos de concesiones; Generar 2.000 nuevos empleos mediante la construcción de obras con RS; Generar 500 nuevos empleos a través de la ejecución de infraestructura hospitalaria; inversión total US\$ 456 millones (39% origen privado). Para ello se necesita una Política pública para evitar que las empresas caigan en insolvencia; Eliminación de trabas regulatorias y de burocracia; Política de estímulos a la inversión privada y Plan de retorno para reactivación.

Sobre el tema la consejera Teresa Stark propone realizar este tipo de encuentros y trabajos también con la sede en Los Ángeles de la cámara, por su parte el Consejero Javier Sandoval señala que lo propuesto se remite a proyectos que no hacen referencia a la ERD agregando que el plan presentado no tienen innovación respecto de cómo este rubro viene trabajando, sin coordinación ni relación con las zonas donde se desarrollan los proyectos, sin conocer las opiniones de las comunidades que son quienes pueden definir el uso del suelo.

La consejera Tania Concha propone se realice una comisión de trabajo para profundizar lo propuesto, mientras que el Consejero Leonidas Peña consulta qué pasa con personas en situación de discapacidad para poder acceder a obtener una vivienda.

Analizado el tema la comisión por 12 votos a favor, 05 abstenciones y 02 rechazos, acuerda adscribir a la propuesta realizada por la Cámara Chilena de la Construcción respecto del Plan de reactivación económica sector construcción, como importante propuesta por la reactivación para el empleo en la región, lo que además se acuerda enviar al intendente regional y al seremi de Vivienda y Urbanismo para su análisis.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., En segundo tema se analizó el Ord N° 2814 de fecha 03/07/2020 que solicita recursos para el proyecto “construcción de electrificación rural para diversos sectores de Antuco” con cargo al FNDR por M\$ 425.003.-

Para esto se contó con Claudia Hurtado, jefa de la división de Fomento e Industria del Gore y el alcalde de Antuco, Miguel Abuter. Sobre el tema se señaló que existe un insuficiente abastecimiento energético para la población utilizando velas, linternas o lámparas lo que impacta negativamente en la calidad de vida

de los habitantes. Se trata de familias de escasos recursos, muchos de ellos practican la agricultura y la ganadería de subsistencia, zona en la que existen múltiples juntas de vecinos organizadas. El proyecto que busca beneficiar 41 viviendas en 12 sectores de Antuco, se plantea Instalar 16 subestaciones y se considera al interior de la vivienda un medidor, 4 Puntos de iluminación y 4 Enchufes.

Analizado el tema la comisión por la unanimidad propone a la sala aprobar el Ord N° 2814 De Fecha 03/07/2020 que solicita recursos para el proyecto "Construcción de Electrificación Rural para Diversos Sectores de Antuco" Con Cargo Al FNDR Por M\$ 425.003, por su intermedio solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien en votación entonces el Ord. N°2814, referido al Proyecto Construcción de Electrificación Rural para Diversos Sectores De Antuco, proceda la votación secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 10

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES, APROBAR ORD. N°2814, REFERIDO AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA DIVERSOS SECTORES DE ANTUCO.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO.

ABSTENCIÓN: LYNCH, PARRA, SANDOVAL.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, aprobado entonces, ¿no sé si está el alcalde?

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., le envié hace poco el link, no sé si está conectado, ahí está ingresando presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Alcalde buenas tardes, alcalde de Antuco don Jaime Abuter.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, ¿me escucha bien?, no se si alcanzó a oír la votación

ALCALDE DE ANTUCO, MIGUEL ABUTER., la verdad que en primer lugar desearle a todos, saludarles. Justo tuvimos un problema técnico, no habíamos alcanzado a conectarnos, estamos ahora recién en la última parte para que nos disculpen.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, no se preocupe, pero se acaba de aprobar el proyecto entonces con 19 votos a favor y 3 abstenciones, así que felicitaciones por la electrificación entonces para los diferentes sectores de su comuna así que quería ofrecerle la palabra por un minuto en relación a eso.

ALCALDE DE ANTUCO, MIGUEL ABUTER., bueno el agradecimiento nuestro como alcalde y en nombre de toda nuestra comunidad Antucana, vecinos y vecinas beneficiados con este proyecto, la verdad que nuestro agradecimiento para todos ustedes, especialmente a nuestros Consejeros de Biobío, donde la comodidad cierto ayer contaban muchos de los Consejeros que estuvieron presente en la otra reunión, este es un sueño para todos ellos, que se esté concretando en estos momentos, ya que por muchas generaciones y familias vivieron sin este vital elemento de energía para poder vivir en una forma más digna, ellos siempre vieron pasar el progreso por el lado y siendo que en la comuna de Antuco tenemos 3 centrales hidroeléctricas, obviamente se viene como algo irónico que a un kilómetro haya familias mirando las centrales, especialmente todos los abanicos y Antuco. Vamos a transmitir a nuestros vecinos esta buena noticia, agradecerles a ustedes que han estado siempre pendiente, nuestros estimados Consejeros de la provincia de Biobío y por supuesto a todos esta vez por una vez más estar apoyando a la comuna de Antuco, eso solamente, en nombre de toda la comunidad beneficiada. Y lo otro tenemos una comuna hermosa que siempre estamos enfocados al turismo y a pesar de toda esta pandemia vengán, están todos invitados ustedes a conocer esta hermosa comuna los que no la conocen y los que la conocen obviamente disfrutar de estos paisajes y de nuestra querida gente cariñosa y bienvenidos van a ser siempre acá en nuestra comuna, así que gracias estimados Consejeros Regionales.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias don Miguel Abuter, Alcalde de Antuco, lleve nuestros saludos de cada uno de los Consejeros a todos los vecinos y vecinas que empiezan a ver cada día más cerca el poder contar con su electrificación, así que muchas gracias, felicitaciones y suerte en la gestión por su comuna.

ALCALDE DE ANTUCO, MIGUEL ABUTER., Muchas gracias a ustedes, que tengan una muy buena tarde.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, igualmente a usted, muchas gracias. Bien puede continuar con la cuenta presidente de comisión fomento.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., En el tercer tema que se analizó el Ord N° 2816 de fecha 03/07/2020 que solicita recursos para el Proyecto “Construcción Sistemas Fotovoltaicos Individuales en La Comuna de Curanilahue” con cargo al FNDR por M\$ 1.119.377.-

Para esto se contó con Claudia Hurtado, jefa de la división de Fomento e Industria del Gore y el alcalde de Curanilahue, Luis Gengnagel, donde se plantea que se

trata de 86 beneficiarios Individuales y la sede social de Trongol Alto. Los sectores a llegar son Trongol Alto y Bajo, Los Huapes, Bajo Los Ríos y El Tesoro. Se indica que cada solución fue diseñada con una potencia de 1.920 wp y considerando la estructura de montaje para instalación de módulos fotovoltaicos a nivel de suelo, regulador de carga, banco de 24 baterías, sistema de monitoreo local, caseta para alojar equipos, empalme e instalación interior de viviendas con 6 centros de luz.

Analizado el tema la comisión por 16 votos a favor y la inhabilidad del Consejero Cristian Gengnagel, propone a la sala aprobar Ord N° 2816 de fecha 03/07/2020 que solicita recursos para El Proyecto "Construcción Sistemas Fotovoltaicos Individuales En La Comuna De Curanilahue" Con Cargo Al Fndr Por M\$ 1.119.377.- Por su intermedio presidenta se Solicita Votación

PRESIDENTA DEL CONSEJO, en votación entonces el Ord. N° 2816 correspondiente al proyecto de paneles fotovoltaicos para la comuna de Curanilahue por M\$ 1.119.377.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 11

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR y 1 ABSTENCIÓN, APROBAR ORD. N° 2816 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE PANELES FOTOVOLTAICOS PARA LA COMUNA DE CURANILAHUE POR M\$ 1.119.377.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ABSTENCIÓN: GENGNAGEL

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, entonces aprobado el proyecto del Ord. N°2816 sobre el proyecto Fotovoltaico de la Comuna de Curanilahue. El alcalde estaba invitado pero está en terreno por una situación que tenía de urgencia en los sectores rurales, así que me encargó por favor que si la votación era positiva que diera los saludos y agradecimientos a cada uno de los Consejeros y consejeras por el apoyo a su comuna en una materia tan importante que habían esperado por más de 6 años para dar la tranquilidad a los vecinos de los sectores rurales, y a nombre de las 86 familias beneficiadas de transmitir los saludos y gratitud del alcalde Luis Gengnagel con respecto a este aporte desde el gobierno regional recientemente aprobado por este consejo regional. Así que dadas estos agradecimientos puede continuar con la cuenta presidente de la comisión Fomento.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., muchas gracias, en puntos varios, la consejera Tania Concha solicita se pueda realizar una reunión con representantes de las cámaras de comercio y turismo de distintas comunas para conocer su actual situación y analizar la posibilidad de apoyo a través del pilar del fondo de fomento.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Muchas Gracias presidente de comisión de fomento don Luis Santibáñez. Vamos a pasar al siguiente punto de la tabla que es el informe de comisión salud.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., presidenta ¿no se puede intervenir en varios de esta comisión?

PRESIDENTA DEL CONSEJO, ah, tiene la palabra, si perdón, tiene la palabra Consejero.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL., gracias presidenta, me quiero referir al punto que no fue votado que es el plan de reactivación inmobiliaria presentado por la cámara chilena de la construcción y donde me parece una vergüenza que la comisión y este consejo en el fondo avalen poder respaldar este informe como un insumo válido para la reactivación en general que está en manos del intendente así como en el caso del ministerio de vivienda a quien también se le envió, entonces somos avales de un gremio empresarial que es definitivamente peligroso hoy día para la construcción de ciudades, nos estamos olvidando y echando al basurero todas las discusiones que se han dado y todas las evidencias que se han atravesado las discusiones de este consejo respecto del abuso inmobiliario por rubro que se ha hecho rico con el extractivismo sobre el suelo, rellenando humedales y abusando de las comunidades y donde incluso recientemente cuestionamos en el caso de lagunillas coronel la presentación de proyectos fragmentados que se repiten una y otra vez en las declaraciones de vivienda donde por nuestra parte presentamos la propuesta y la moción de que oficiáramos al parlamento de Chile para que prohíba esta práctica poco ética, esta mala práctica que en definitiva es nociva en el criterio de construcción de ciudad, nada de eso está presente dentro de nuestra reflexión a la hora de avalar al capital privado, se han hecho ricos de alguna manera, no construyen casa para que viva la gente y nosotros podríamos al menos tener la decencia de exigirles que construyan una política habitacional que resuelva problemas reales en Chile y no los problemas que en definitiva tienen en sus propios bolsillos los empresarios usureros de la cámara chilena de la construcción, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, en relación al documento, es un documento que no corresponde votarlo, lo analizamos y ayer ya quedó clara la opinión de cada uno de nosotros, es un documento que presenta un organismo y Consejero Sandoval respecto a la decencia o ética moral respecto a lo que tenemos, cada uno responde sobre ello y cada uno manifiesta su opinión respecto a lo que considera o no válido.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL. O., presidenta es cierto, pero se votó en comisión, es importante decirlo, se votó en comisión y se va a mandar al intendente un documento que pida eliminar las barreras eliminatorias todo, lo que es subsidio de arriendo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Consejero por favor, ayer ya quedó establecido quien comparte y quien no, no es una materia que tenga por ley que estar alojada ni que nosotros tengamos que pronunciarnos al respecto, así que en materia de la opinión que cada uno tenga la respeta pero por favor no hagamos juicios morales ni de decencia o indecencia y por lo tanto nosotros.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., mercado y neoliberalismo, estamos hablando de eso sin siquiera analizarlo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, yo hago a conciencia mi labor de consejera, por favor continuemos con el desarrollo de la tabla y ahora viene el informe de comisión salud.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., presidenta sobre el punto informar que efectivamente se votó y quedó como un acuerdo de comisión, por eso que no se vota nuevamente en Sesión, por lo cual también fue conversado con el presidente de la comisión de fomento.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., una vergüenza de votación

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien tiene la palabra el Consejero Badilla como presidente de la comisión de salud.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., yo había pedido la palabra sobre el punto en el chat, presidenta disculpe.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, perdón, tiene la palabra la consejera Tania Concha.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., gracias, un poco quiero aclarar en relación a la generalización respecto con todo el respeto y junto con varias cosas dichas por el colega Javier Sandoval, pero justamente en la comisión no hubo una votación unánime respecto a esta propuesta, los que intervenimos con nuestras dudas lo hicimos, eso quedó en acta y también mencionamos nuestros votos en relación a eso entonces yo creo que es muy importante de señalar eso, no fue generalizado y personalmente también hice mis descargos en dicha comisión, por lo tanto está en el acta de la comisión en la votación y yo creo que eso es importante señalar y las críticas de cómo se llevó a cabo o de qué forma se debió haberse trabajado también en el caso nuestro lo deje explícito en dicha comisión y por eso no es un proyecto que yo no debería votar y eso está claro y algo que Javier no ha dicho y que me parece muy importante porque la Cámara Chilena De La Construcción no lo dijo por lo menos en ninguna parte cuando

expusieron es que la ganancia que ellos han generado a través de las diversas inmobiliarias durante las últimas décadas tiene estrictamente relación con las entregas de los subsidios habitacionales que en definitiva es la plata de todos los chilenos y corresponde a las diversas políticas públicas que han instalado los gobiernos en Chile sobre todo en el periodo de la transición a la democracia y al comienzo de los años 90 entonces eso creo yo que es importante dejarlo en claro y por lo tanto eso quedó todo en la comisión, así que eso quería aclarar, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias consejera y efectivamente eso quedó todo alojado en el informe, tiene la palabra sobre el punto la consejera Teresa Stark.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O., presidenta yo creo que comparta o no comparta alguna de las opiniones, yo creo que hay formas y formas de decir las cosas, con la agresividad estimado colega Sandoval que usted habla de los usureros, los usureros hemos aportado a este país de una forma u otra, por lo tanto cuide un poco la forma en que usted se expresa, ¿por qué lo hace?, ¿porque nos está viendo en el facebook la gente?, no es forma, yo también me refiero colega a las inmobiliarias y le puedo decir que he tenido información también, por eso le pedía nuestro presidente Luis Santibáñez que invite a la CChC de los Ángeles porque el aporte que pueden hacer ellos en forma de privados es valeroso y valedero en nuestros días para la reactivación, por lo tanto yo le pediría con mucho cariño y mucho respeto que usted también cuide sus expresiones que la gente nos está viendo y nos está escuchando y me ha dolido mucho que usted se haya abstenido ante una votación tan importante como es llevar electrificación a las familias que más lo necesitan en Antuco, eso creo que también hay que decirlo para que la gente lo sepa, gracias presidenta

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., hay tres centrales hidroeléctricas ahí, 3 centrales

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias consejera Stark, tiene la palabra el Consejero Oscar Ramírez.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., gracias presidenta, saludar a todas y a todos, preguntar solo por un tema procedimental sobre este punto, entiendo que si hay una votación en una comisión entiendo que es para llevarlo a la Sesión plenaria y ahí poder votar la discusión que se pudo o no haber dado, como dijo la presidenta ayer algunos Consejeros y consejeras manifestamos la opinión, pero quería saber porque se votó ayer y hoy día no se está llevando a votación en el plenario si esto era lo de la comisión, era un trabajo previo, las decisiones del consejo se toman acá en el plenario, no sé si me pueden contestar esa pregunta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, yo le puedo contestar Oscar, colega nosotros tenemos facultades por ley que están estipuladas cuando votamos y procedan

votar o no y cuando vienen oficio además del intendente y en otras materias que son materiales, ayer y veo que el presidente tiene pedida la palabra acá, lo de ayer se vio era una exposición de un planteamiento y ahí se dio esto de que empezamos de quien a favor y en contra y finalmente se dijo ahí en el minuto dejémoslo a través de la manifestación de voluntad de cada uno de ustedes, de nosotros digamos, pero no es una materia que tenga que ser votada, porque la CChC jamás se ha pretendido que sea votada por el Core ese informe lo estaban presentando como una forma de aportar en puntos de los cuales coincido en muchos de ellos y en otros no, aquí ha quedado claro la opinión de cada uno de nosotros pero no es una materia que tenga que ser votada en el consejo y puede haber ocurrido en la comisión y no necesariamente tiene que darse por obligatoriedad en la Sesión a no ser que sea una materia que la ley así lo obligue, así que esa es la respuesta.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., gracias presidenta por la explicación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, ahora tiene la palabra el presidente Luis Santibáñez

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., tengo una interpelación

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Gracias presidenta, usted ha constatado de buena forma y lo que la ley orgánica del gobierno regional establece en materias de votaciones de sesiones ordinarias básicamente sobre puntos adscritos sobre las cuales el ejecutivo haga solicitud respecto al procedimiento y en materias de inversión del propio gobierno regional o análisis sectoriales según corresponda en el marco de la ley, esta presentación es una presentación privada y no involucra el marco económico del fondo nacional de desarrollo regional ni tampoco régimen legislativo o alguna materia en su caso de la cual el Core pueda pronunciarse en Sesión ordinaria, si naturalmente en estas y en otras comisiones hemos recibido instituciones y organismos que han manifestado sus planes de trabajo y desarrollo dentro de los cuales también nos hemos manifestado políticamente apoyándolos o no con absoluta libertad y en este caso en particular ha sido la mayoría de la comisión de fomento la que ha establecido las posibilidades de sentarse con el ejecutivo y presentarlo al ministerio de vivienda y urbanismo, eso es absolutamente moral, absolutamente ético y legal y corresponde a régimen internos, yo me podría pronunciar al respecto de materias de moralidad y legalidad de manera profusa, a mi jamás se me ocurriría, por ejemplo apoyar un narcoterrorista, pero como entiendo que no son materias que están dentro de esta comisión lo podríamos discutir en profundidad en la comisión de gobierno si así les parece a quienes tiene hoy día la desfachatez de decirle a los demás que lo que es moral o que lo que no es moral, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Santibáñez, tiene la palabra el Consejero Patricio Lynch.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL., presidenta votemos, votemos si se envía o no lo de la CChC, votemos acá.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, no, no se va a votar lo de la CChC, es un aporte lo que la CChC está haciendo y por lo demás al ejecutivo entiendo ya la tiene así que también fue enviado porque la remitieron a todo Chile a las autoridades, tiene la palabra el Consejero Lynch.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH., renuncio presidenta a la palabra, lo que podría decir ya está dicho gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Lynch, tiene la palabra el Consejero Eduardo Borgoño.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO., gracia presidenta, mire yo creo que estas discusiones se van a dar siempre en el marco del poco entendimiento de lo que es la democracia, situación política que no es lo ideal muchas veces pero que es la que tenemos, en muchos países del mundo cierto aquellos que tienen autoritarismo y que están ahí sin dejar que sus ciudadanos se expresen, y en ese ámbito presidenta a mí me ha tocado en el Core hacer propuestas y perder y no por eso digo que los ganadores son personas antidemocráticas, personas que no corresponden, personas que están fuera de la moral las costumbres y la ética. Yo creo que hay que entender la democracia que muchas veces en actos democráticos me ha tocado participar y he perdido, y no por eso voy a estar denostando públicamente como se hace a las personas, yo creo que tenemos que entender primero ese concepto para poder entendernos bien entre nosotros, respetarnos, muchas veces se pierde, gracias a Dios cada uno, yo tengo mi propia opinión, la expresé, voto en conciencia, no tengo a nadie aquí que me ordene como votar y tengo un concepto de ética y moral a lo mejor diferente a otros, por tanto presidenta, yo creo que enfrascarse en una discusión respecto a la ética y buenas costumbres no es función de este consejo, podemos verlo en otra oportunidad, aquí nos corresponde ver proyectos, analizarlos, aprobarlos y actuar en favor de la gente, yo creo que a la gente no le interesa el resto, gracias presidenta.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., podríamos votar si respaldamos esa cosa, hagamos democracia.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, vamos a continuar, pasamos al siguiente punto que es la informe comisión salud, tiene la palabra su presidente el Consejero Patricio Badilla.

4 Informe Comisión de Salud.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., Informe Comisión de Salud 07.07.2020, La Comisión como primer tema analizó el Ord N° 2812 de fecha 03/07/2020 que solicita recursos para proyecto “adquisición equipamiento camas medias y UTI hospital de Tomé” con cargo al FNDR por M\$ 257.645.-

Para esto se contó con el director del servicio de Salud Talcahuano, Carlos Vera, donde se señaló que el Hospital de Tomé está categorizado como Hospital Autogestionado de Alta Complejidad, con una dotación de 107 camas y diversos servicios clínicos, explicándose que con la incorporación de los nuevos Cupos de Camas UTI y Reconversión de Camas Básicas a Medias, aumentará la oferta para toda la RED Hospitalaria del Servicio de Salud, permitiendo ampliar su cobertura en camas críticas y volcar sus esfuerzos en atender pacientes COVID, de otras localidades.

Sobre el tema el Consejero Javier Sandoval consulta por la participación de los gremios de la salud en este tipo de proyectos, instancias desde donde por ejemplo se ha señalado que en la etapa pick de la pandemia el tratamiento para pacientes no Covid no es el mejor, por lo que propone generar mesas Covid por servicio de salud.

Por parte de la consejera Tania Concha se consulta cómo se han distribuidos los fondos aprobados por el Core para enfrentar la pandemia o Plan Covid y cuánto resta por aprobar, ello para analizar la responsabilidad respecto de la urgencia en los plazos.

Por su parte Pablo Romero, administrador regional, indica que ha existido lentitud en algunos procesos por un certificado de pertinencia que se debe entregar desde el Minsal, desde donde se ha planteado que no se ejecuten proyectos que contemplen camas o ventiladores porque eso ha sido de inversión sectorial, situación que ha demorado la entrega de los proyectos y obligado a reformular algunas iniciativas.

Por su parte el Consejero Oscar Ramírez propone que para analizar el detalle de los recursos aprobados por el Core para enfrentar la pandemia en la región, ello se haga en las comisiones respectivas es decir en salud, social y fomento, para ver allí el detalle del gasto.

Analizado el tema la comisión por 14 votos a favor y 01 abstenciones recomienda a la sala aprobar el Ord N° 2812 de fecha 03/07/2020 que solicita recursos para proyecto “adquisición equipamiento camas medias y UTI hospital de Tomé” con cargo al FNDR por M\$ 257.645.- Se solicita votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, en votación entonces el Ord. N°2812 para el proyecto adquisición equipamiento camas medias y UTI Hospital de Tomé, por M\$257.645, tome la votación secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N°12

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N°2812 DE FECHA 03/07/2020. PROYECTO ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO CAMAS MEDIAS Y UTI HOSPITAL DE TOMÉ.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien aprobado entonces por unanimidad el proyecto de Adquisición Equipamiento Camas Medias y UTI Hospital de Tomé, a través Del Ord. N°2812, puede continuar con la cuenta presidente.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., el segundo tema que se analizó el Ord N° 2821 de fecha 03/07/2020 que solicita recursos para proyecto “Reposición Equipo y Equipamiento COVID19 DSSA” con cargo al FNDR por M\$ 53.398.-

Para esto se contó con el director (S) del servicio de Salud Arauco, Miguel Canales, donde se señaló que se beneficiará a los hospitales de Curanilahue, Lebu, Contulmo y al servicio de Salud Arauco, donde se incorpora la implementación de un pool equipos clínicos y de apoyo para dar respuesta sanitaria a la emergencia de pandemia. Alguno de los equipos a reponer es: camillas hidráulicas, monitor multiparametro, monitor desfibrilador de ambulancia, termómetro infrarrojo y centrifuga para muestras sanguíneas, entre otros.

Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord N° 2821 de fecha 03/07/2020, que solicita recursos para proyecto “Reposición Equipo y Equipamiento Covid19 DSSA” con cargo al FNDR Por M\$ 53.398.-, se solicita someter a votación presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, en votación el Ord N° 2821 de fecha 03/07/2020, que solicita recursos para proyecto “Reposición Equipo y Equipamiento Covid19 DSSA” con cargo al FNDR Por M\$ 53.398.- presentado por el servicio de salud Arauco, puede tomar la votación secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 13

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, EL ORD N° 2821 DE FECHA 03/07/2020, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN EQUIPO Y EQUIPAMIENTO COVID19 DSSA” CON CARGO AL FNDR POR M\$ 53.398.-

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien aprobado por unanimidad entonces el Ord. N°2821 en relación al proyecto para el Servicio de salud Arauco, puede continuar con la cuenta presidente de la comisión de salud.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., gracias presidenta, en puntos varios, El Consejero Javier Sandoval señala que existe una carta a la que no se ha dado tratamiento y que deben abordar respecto de la participación de los gremios de la salud en los servicios de salud de la región. Consulta además qué ocurre con el tema presupuestario en los hospitales de la región con el avance del proceso de la pandemia. La consejera Tania Concha agrega que efectivamente es necesario dar respuesta a las cartas que llegan al Core.

Señalar también presidenta que el día de ayer también se me hizo llegar la carta la cual hace mención el Consejero Javier Sandoval y la consejera Tania Concha, la cual sería necesario analizarla dentro de lo posible con usted presidenta, para ver de qué forma le damos respuesta y le damos los espacios a quien envió la carta para que le den más antecedentes de lo que está sucediendo, es todo lo que puedo señalar presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien muchas gracias por su cuenta presidente de la comisión de salud y vamos a pasar ahora a la comisión de presupuesto para lo cual tiene la palabra su presidente Cristian Gengnagel.

5 Informe Comisión de Presupuesto.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., comisión de presupuesto y proyectos de inversión de fecha 07 de julio de 2020, la comisión inicia su trabajo de forma remota y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 2502 de fecha 12/06/2020, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Ruta Q-30, La Mona-Alamo-Huacho, Los Ángeles”, código BIP 30145872, por un monto total de M\$1.559.516.- con cargo al FNDR.

Para analizar este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la I. Municipalidad de Los Ángeles don Esteban Krause y el Director Regional de Vialidad don Claudio Deney, quien hizo una presentación del proyecto, señalando

que este proyecto considera el cambio de estándar de la ruta existente Q-30, a ruta pavimentada en toda su longitud, otorgando mayor acceso a zonas rurales, facilitando la integración de sectores agroproductivos, forestales, transporte de bienes y servicios, y facilitar la movilidad entre ciudades y localidades rurales, se distinguen 3 sectores en el proyecto:

Tramo 1: Enlace Ruta 5 - Planta Manufacturera (km 0 – km 0.9)

Tramo 2: Planta Manufacturera - Intersección Ruta Q-110 (km 0.9 a km 6)

Tramo 3: Intersección Ruta Q-110 - Intersección Ruta Q-20 (km 6 a km 7.8)

El proyecto considera lo siguiente:

Cambio de estándar de carpeta de ripio a pavimento asfáltico (Concreto Asf. y DTS).

Una calzada de 7 m con bermas de 1,5 m más una senda multipropósito de 3,0 m. ubicada al lado derecho.

Considera una velocidad de 50 km/h tramo 1 y 70 km/h en el resto del trazado.

El reemplazo y construcción de obras de saneamiento.

El mejoramiento de 2 intersecciones.

Los accesos a predios y empalmes al camino.

Paraderos de buses con sus respectivas bahías de estacionamiento.

Expropiaciones menores.

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2019	Solicitado para el año 2020	Solicitado años siguientes	Costo Total
SECTORIAL	CONSULTORÍAS	M\$	0	41.040	512.999	554.039
SECTORIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	1.026	0	1.026
SECTORIAL	OBRAS CIVILES	M\$	0	51.300	4.049.242	4.100.542
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	100.000	1.459.516	1.559.516
SECTORIAL	OTROS GASTOS	M\$	0	2.052	10.876	12.928
SECTORIAL	TERRENOS (EXPROPIACIÓN)	M\$	0	5.130	1.026	6.156
Total			0	200.548	6.033.659	6.234.207

Moneda Presupuesto 2020

Financiamiento de Obras Civiles:

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) M\$1.559.516 (25%)

Duración estimada: 18 meses.

Sobre la exposición del proyecto se realizaron diferentes consultas por parte de los Consejeros y consejeras regionales al Director Regional de vialidad,

especialmente de los Consejeros de la Provincia de Biobío, a las cuales le dio respuesta el Director de Vialidad.

Acuerdo, la comisión por 15 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala la aprobación del proyecto “Mejoramiento Ruta Q-30, La Mona-Álamo-Huacho, Los Ángeles”, código BIP 30145872, por un monto total de M\$1.559.516.- con cargo al FNDR. Por su intermedio se solicita votación presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien en votación entonces el Ord. N° 2502 en relación al mejoramiento ruta Q-30, La Mona-Álamo-Huacho, por un aporte del Gore por M\$1.559.516, en votación secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 14

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N° 2502 DE FECHA 12/06/2020, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO RUTA Q-30, LA MONA-ALAMO-HUACHO, LOS ÁNGELES”, CÓDIGO BIP 30145872, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.559.516.- CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien aprobado entonces por unanimidad el proyecto mejoramiento ruta Q-30, La Mona Álamo Huacho de la comuna de Los Ángeles, se encuentra acá el alcalde de Los Ángeles en la Sesión, don Esteban Krause que ya es testigo de la gran noticia para su comuna, pero antes de darle la palabra al alcalde voy a darle la palabra a las solicitudes de Consejeros para que después el alcalde pueda hacer referencia también si corresponde a lo planteado por los colegas, en este caso tengo la palabra solicitada del Consejero Eduardo Borgoño, tiene la palabra Consejero.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO ., gracias presidenta, saludar a los colegas una vez más, al alcalde de Los Ángeles don Esteban Krause, este es un ansiado proyecto colegas de los vecinos de los Guanacos, la Mona, Peñaflo, el álamo huacho digamos que va a dar precisamente a la Q20 y aquí hay un trabajo de los vecinos por muchos años, quiero felicitar este trabajo particularmente en su presidenta Perla Moreira, Lucy Lagos y también como dije al principio presidenta y estimadas Consejeros y consejeras y el municipio que ha estado detrás de esto y me ha tocado también aportar de una u otra manera aportar un granito de arena asique estoy yo en lo particular y los vecinos del sector estamos muy contentos, porque conozco este sector, trabaje muchos años en esa ruta mientras era profesor de esos sectores y por más de 20 años y por tanto la pavimentación de ese sector me llega muy profundamente, agradecer al

ministerio de obras públicas por haberse fijado en esta gran obra y espero que comience la ejecución lo más pronto posible. Así que felicitaciones a todos los que participaron para que hoy día esto sea una feliz realidad para todos los habitantes y los vecinos del sector la Mona, Álamo Huacho, Peñaflor y la ruta Q-20, muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien gracias Consejero Borgoño, tiene la palabra el Consejero Patricio Badilla.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., gracias presidenta, la verdad es que ayer en la comisión lo señalamos, la verdad que los que somos nacidos y criados en la ciudad de los ángeles y conocemos mucho esos sector, felicitar a los vecinos, felicitar al alcalde de los Ángeles, al concejo municipal por esta tremenda inversión y este tremendo desarrollo que se va a desarrollar en todo ese sector, todos los vecinos conocen esa realidad, todos los vecinos necesitan tener mejor acceso para poder distribuir sus bienes y productos así que solamente por lo que comentamos allá en la comisión, felicitar a los profesionales que elaboraron todo estos proyectos y obviamente a los vecinos que son los beneficiados directos y todos nosotros quienes vivimos acá en la ciudad de Los Ángeles, eso solamente presidenta, muchas Gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, muchas gracias Consejero Patricio Badilla, tiene la palabra el Consejero Daniel Cuevas.

CONSEJERO SR. DANIEL CUEVAS F., gracias presidente, bueno felicitar a todos los vecinos ahí de ese tramo de la mona, Peña Flor, San José, que hace muchos años que estaban pidiendo el mejoramiento de ese camino, yo recuerdo haber participado en varias reuniones en una iglesia que había por ahí, con parlamentarios de distintas épocas, con el alcalde Krause muchas veces también ahí, y es un proyecto anhelado por las familias, es un camino que transita mucho vehículo ahí de la CMPC, carga pesada, en tanto llueve inmediatamente se deteriora y vecinos ahí no pueden transitar cómodamente transitando sus productos haciendo sus diligencias en la comuna de los ángeles o en las distintas comunas, así que felicitaciones a ellos y agradecer al alcalde que ese esfuerzo que hace con profesionales de la municipalidad de poder haber elaborado este proyecto y de haberlo presentado, yo entiendo que hoy día la escasez de producto ya todos sabemos los presupuestos están bastante restrictivos, así que ahí agradecerle al alcalde su preocupación por este proyecto y obviamente a los vecinos que van a estar feliz con esto y por eso he votado con mucho agrado este anhelado proyecto, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Daniel Cuevas, tiene la palabra la consejera Teresa Stark.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O., muchas gracias presidenta, mire primero agradecer a mis colegas la votación para este proyecto tan esperado tantos años, lo decían mis colegas que me antecedieron los que somos nacidos

y criados en los ángeles, hemos conocido los distintos sectores, felicitar al mismo tiempo el proyecto que presentó la municipalidad, al alcalde a sus profesionales y la señora Olivia Directora de la Secplan, aquí se nota un trabajo bien hecho y muy esperado por la gente, son muchos los habitantes del sector, pero me sigue preocupando estos camiones de carga pesada que ojalá no sea solo una primavera o un verano sino que entre todos mantengamos estos caminos que son tan importantes y que cuesta tanto sacrificio y tanto recurso poder llegar a un final feliz, 18 meses dura su obra, esperemos en Dios que no se demore muchos meses o años en que se firme estos convenios para que realmente los vecinos puedan disfrutar en pleno lo que significa por fin tener su calle pavimentada, ya va a llegar así que estimados colegas muchas gracias por apoyarnos porque creo que es importantísimo el desarrollo de nuestros sectores rurales, los ángeles tiene mucha ruralidad y de a poquito le vamos cambiando la cara, muchas gracias, felicitaciones alcalde y para que le lleve la buena nueva a todos los vecinos del sector, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias consejera Teresa Stark y ahora si doy la palabra al alcalde, ahora si alcalde después de la intervención de los colegas de la provincia le ofrezco la palabra para que se refiera a este importante proyecto para su comuna.

ALCALDE DE LOS ÁNGELES SR. ESTEBAN KRAUSE S., muy buenas tardes presidenta, muy buenas tardes consejeras y Consejeros regionales del gore de la Región del Biobío, en primer lugar agradecer a usted presidenta a nuestros Consejeros don Eduardo Borgoño, Teresa Stark, Patricio Badilla, don Daniel Cuevas, don Enrique Krause y a todo el consejo regional por haber tenido la disposición de aprobar parte importante de los recursos para poder completar este proyecto de construcción de un nuevo camino; de la pavimentación de un camino, también quiero agradecer al ministerio de obras públicas y en particular al director regional de vialidad quien ha puesto bastante empeño en poder sacar este proyecto, pero también quisiera ser justo en ese sentido, nosotros como municipalidad cumplimos un rol activo durante el tema del diseño, durante todas las etapas previas a la aprobación de este proyecto pero fue el ministerio de obras públicas y la dirección regional de vialidad quien tomó el liderazgo de este proyecto del diseño pero nosotros como municipalidad estuvimos ahí ustedes saben los Consejeros, los Concejales, los Alcaldes somos los que estamos ahí presentes siempre en este tipo de cosas más los parlamentarios por supuesto, ahora bien la presidenta del consejo regional me ha escuchado decirlo en varias ocasiones, la comuna de los ángeles es la comuna que tiene más población rural en Chile y por lo tanto los sistemas de agua potable, el tema de electrificación y otros elementos que son básicos hoy día para el bienestar de la comunidad son importantes de resolver, y uno de esos es la mantención y el mejoramiento de los estándares de los caminos rurales y con esto damos un paso importantísimo para que esto se pueda ir dando en nuestra comuna, no solamente del punto de vista social sino también del punto de vista productivo, aparte presidenta y Consejeros regionales, también lo dijeron los Consejeros que me antecedieron este es un proyecto que va a poder facilitar generar una circunvalación importante de la

Comuna de los Ángeles, conectándose con el camino los Ángeles puente perales y poder tener otra alternativa de comunicación por parte de una gran cantidad de población durante la comuna de los ángeles, así que muchísimas gracias presidenta, muchas gracias Consejeros de la provincia de Biobío y por supuesto a todo el consejo regional que ha dado realidad con la aprobación de estos recursos a un gran y antiguo sueño que tiene esa comunidad en particular y que tienen muchas comunidades rurales, pero aquí con trabajo con esfuerzo con unidad uno demuestra aquí que los proyectos que son de interés para todos y especialmente para las comunidades beneficiadas tardan en algunas ocasiones, pero definitivamente cuando hay voluntad y entusiasmo de los vecinos y las autoridades podemos llegar a concretarlos, así que muchísimas gracias y un cordial saludo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, muchas gracias alcalde don Esteban Krause y felicitaciones nuevamente por esta importante obra para su comuna así que tenga buena tarde y que le vaya muy bien en su comuna con todo lo que están pasando también respecto a lo sanitario así que felicitaciones y muchas gracias. Puede Continuar entonces presidente de comisión de presupuesto con la cuenta.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la reunión se analizó el Ord. N° 2813 de fecha 03/07/2020, que solicitar priorizar la opción 1 con las 112 localidades del “Anteproyecto Última Milla”, para dar apoyo para iniciar el proyecto y sea considerado de interés regional, se contó con la presencia del Jefe de División de Infraestructura y Transporte don Rodrigo Sutter, Cristóbal Barrios de Subtel Santiago, Marcelo Rute Jefe del proyecto Última Milla y el Seremi de Transporte don Jaime Aravena.

Se indica que en respuesta a la solicitud de información para el diseño de Proyectos de Última Milla, según oficio enviado por esta Subsecretaría, el Gobierno Regional remite ficha de caracterización con las localidades propuestas a ser candidatas para ser evaluadas en Anteproyectos de Inversión en la Región del Biobío, en donde se expone la necesidad de llevar conectividad de voz y datos de acuerdo a las prioridades levantadas por el GORE, se elabora informe con alternativas para brindar los servicios de telefonía y acceso a Internet móvil en la localidades señaladas que se detallan más abajo.

A respuesta de lo anteriormente indicado, se emitió un Anteproyecto con fecha 19-06-2019, a lo cual se solicitó complementar por medio de solicitud por correo electrónico con fecha 18-05-2020.

En consideración a lo último, se indica que la solicitud realizada contaba con un total de 116 Localidades, de las cuales no se consideraron:

- Bajo Los Ríos (Curanilahue) y Butalelbun (Alto Biobío), debido a su condición geográfica hace extremadamente complica la llegada de servicios mediante fibra óptica.

- Quidico (Tirúa) y Villa Los Canelos (Antuco), estas localidades se encuentran incluidas en el Proyecto Fibra Óptica Nacional (FON), por lo que la mejora de los Servicios de Telefonía de Voz y Datos Móviles debiese darse de forma natural a través de la industria.

En ese sentido, las Localidades consideradas para la generación de este Anteproyecto, corresponden a aquellas Localidades que hayan sido priorizadas por el Gobierno Regional y que, además, considerando la factibilidad técnica de conexión a Fibra Óptica, puedan ser consideradas en estas soluciones. Por otro lado, dado el alto monto del Anteproyecto derivado de la alta cantidad de Localidades priorizadas, se incluye una propuesta de disminución de Localidades basada en la cantidad de kilómetros de fibra óptica versus la cantidad de población que significaría la implementación, manteniendo la inclusión de todas las comunas originalmente solicitadas.

Estás localidades se encuentran en las cercanías de las rutas posibles de implementación del Proyecto FON, y en su mayoría cuentan con suministro de energía eléctrica. El impacto estimado de este Proyecto sería de 50.737 habitantes.

Para efectos de llevar a cabo el requerimiento regional, se tomaron en cuenta las prioridades indicadas por el Gobierno Regional, en este caso se consideraron todas las Prioridades para Requerimientos de Cobertura Móvil, Voz y Datos. Cabe señalar que las 112 están en conocimiento de todos y todas, ya que vienen dentro del oficio del Intendente.

En tal sentido, se propone un flujo anual a 4 años, según la siguiente tabla:

FLUJO ANUAL OPCION 1:112 LOCALIDADES	PRESUPUESTO AÑO
AÑO 2021	\$2.337.3773.619
AÑO 2022	\$3.896.287.699
AÑO 2023	\$4.675.545.239
AÑO 2024	\$4.675.545.239
TOTAL	\$15.585.150.797

Cabe destacar, que estos montos son referenciales, en base a la información vigente en la actualidad. Posterior a la aprobación de este Anteproyecto por parte del Gobierno Regional, se deben realizar caracterización en terreno, la cual puede modificar los montos finales de subsidios a entregar.

Sobre la exposición se realizaron preguntas, la consejera Yáñez consultó sobre Chome que depende de la comuna de Hualpén y que no aparece en el listado, la consejera concha sobre Patagual de coronel y los territorios insulares. Cabe señalar que todas las consultas fueron respondidas por parte de los profesionales de Subtel.

Acuerdo, la comisión por 15 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2813 de fecha 03/07/2020, que solicita priorizar la opción 1 con las 112 localidades del “Anteproyecto Última Milla”.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, en votación entonces el ORD.N°2813 que solicita priorizar el proyecto...

CONSEJERO SR. DANIEL CUEVAS F., pedí la palabra antes de la votación, si es posible.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, perdón, si, Daniel Cuevas, si tiene la palabra el colega Cuevas.

CONSEJERO SR. DANIEL CUEVAS F., si lamentablemente yo no participe en la comisión ayer porque estaba representando al consejo en una comisión externa y no alcance a llegar a ver estos costos por lo tanto necesito si me pueden aclarar dos cosas, una es que la subtel ya licitó a una empresa, me parece que es wom para el mejoramiento de la conectividad de internet y de wifi en el país entonces yo no sé y hay varias localidades que están registradas en el fondo de telecomunicaciones de la subtel y yo no sé si esas localidades que se aprobaron ahora tienen alguna duplicidad con las localidades que están inscritas en la subtel, que son localidades rurales que están inscritas en la provincia del Biobío, entonces como no participé en la comisión no tengo claridad respecto a eso, si alguien me lo puede aclarar por favor.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Cuevas, está don Rodrigo Sutter del ejecutivo para que pueda dar respuesta o el presidente.

JEFE DE DIVISION SR. RODRIGO SUTTER, yo le puedo aclarar presidenta al Consejero, en definitiva el proyecto de última milla está enmarcado en dos proyectos que son los pilares fundamentales, uno es el proyecto Fon; fibra óptica nacional que es como la carretera de todos los ramales de fibra óptica que vamos a tener en la región y el proyecto wifi que es un proyecto que da wifi gratuito a sectores y poblaciones dentro de la región que se fueron seleccionando, esos dos proyectos, el Fon y el wifi son proyectos sectoriales y están financiados y manejados por la Subtel y la Subtel nos dice mira, vamos a tener ahora la carretera troncal, donde hay varias localidades que pueden ustedes seleccionar digamos donde podría nacer el proyecto última milla para poder llegar a las últimas localidades ya que tenemos el troncal ejecutado y nosotros en un trabajo que nos demoramos alrededor de un año y que lo hicimos con la Subdere a través de los alcaldes de las localidades que por donde iba pasando este troncal de fibra óptica nacional íbamos seleccionando la factibilidades de las localidades, en definitiva la opción uno es la que tiene la mayor cantidad de localidades, podemos alcanzar tomándonos de este troncal, hay localidades que sí efectivamente no se seleccionaron por ejemplo Patagual porque pasa por ahí el troncal de la Fon, entonces no es necesario que nosotros lleguemos con la última milla y también lo mismo pasa para aclarar un poco con la Isla Mocha, porque no hay fibra óptica

submarina hasta la isla por lo tanto no tenemos el troncal para llegar con la fibra óptica a la Isla Mocha, no sé si se aclara un poco la respuesta al Consejero.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Consejero Cuevas, ahí estaría la respuesta entonces.

CONSEJERO SR. DANIEL CUEVAS F., si ok, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, ahora si procedemos a la votación, tome la votación secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 15

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, APROBAR EL ORD. N° 2813 DE FECHA 03/07/2020, QUE SOLICITAR PRIORIZAR LA OPCIÓN 1 CON LAS 112 LOCALIDADES DEL “ANTEPROYECTO ÚLTIMA MILLA”.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien por la unanimidad de los presentes, aprobado entonces el proyecto, le voy a dar la palabra a Rodrigo Sutter, porque el Consejero Venegas y la consejera Concha dijeron lo de las islas y entiendo lo había respondido o ¿quiere agregar algo?, no para seguir con el tema, sino para clarificar la respuesta.

JEFE DE DIVISION SR. RODRIGO SUTTER., si parece que los Consejeros no me escucharon cuando aclare ese tema recientemente, el proyecto última milla está enmarcado a través del proyecto con, el fin es el troncal donde va recorriendo a lo largo de nuestra región y nosotros con la última milla vamos dejando la extensiones para llegar a las localidades más extremas, a las islas no existe el proyecto fon porque tendría que ser una fibra óptica submarina y ese es un proyecto distinto , nosotros no tenemos fibra óptica nacional hacia los territorios insulares y también aclarar a la consejera concha que efectivamente Patagual está en el tramo de fibra óptica nacional por lo tanto no necesita última milla, está dentro, por ahí mismo pasa el troncal y baja hacia Santa Juana, eso es lo que quería aclarar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, Patagual va a estar entonces con la fibra óptica y por eso no está en el proyecto y lo otro las islas no están consideradas en esta tipología, así que bueno, seguiremos en ese camino para lograr avance allá, puede continuar con la cuenta presidente de presupuesto Consejero Gengnagel.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla se analizó el Ord. 2777 de fecha 25/06/2020, que solicita aprobar el Anteproyecto Regional de Inversiones 2021, Región del Biobío, para esto se contó con la presencia del Jefe de División de Planificación don Andrés Martínez y el profesional del Gobierno Regional Marco Mellado.

El Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) es un instrumento de planificación que proporciona una estimación de los gastos e inversiones que realizará la institucionalidad pública en la región, durante el año presupuestario siguiente a su elaboración, en iniciativas tales como estudios, programas y proyectos, y que se encuentra normado en los artículos 71 y 73 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional (LOGGAR).

2.1 LANZAMIENTO PROVINCIALES ARI 2021.

Los Lanzamientos Provinciales del ARI 2021, se ejecutaron en el mes de enero 2020, en atención al oficio 4837, del 31.12.2019, del Sr. Intendente Regional dirigido a los Servicios Públicos, Gobernadores Provinciales, Asociaciones Municipales, Municipios, Organizaciones Territoriales y Consejeros Regionales, destacando la alta participación de autoridades, Servicios Públicos, Consejeros Regionales y Uniones Comunales de Juntas de vecinos, COSOC y otras organizaciones privadas y ciudadanas.

Objetivos:

- Entregar las orientaciones y lineamientos que rigen este proceso (ERD 2015-2030, Plan de Gobierno, Convenio Programación, Políticas Regionales, Zona Rezago, etc.)
- Establecer los roles y funciones de todos los actores que participan en la construcción de este Instrumento.
- Dar a conocer el Cronograma completo del ARI.
- Resaltar la participación ciudadana a través de las Uniones Comunales. (Relato de experiencia de un representante de la ciudadanía).

Actores Involucrados:

- Intendente Regional (Gobierno Regional)
- Gobernaciones Provinciales.
- Consejeros Regionales.
- Servicios Públicos.
- Asociaciones Municipales.
- Municipalidades de la Región.
- Uniones Comunales
- Mesas Público Privadas.
- Etc.

Discrepancias

El equipo técnico de la Coordinación del Gasto Público en la Región del Bío Bío (CORGAPU), que pertenece a la Unidad de Gestión Territorial de la División de Planificación y Desarrollo Regional y con el apoyo de los equipos técnicos de los Ministerios de Obras Públicas, Transportes y telecomunicaciones, Vivienda y Urbanismo y de Salud, recopiló las discrepancias generadas, en proceso de elaboración del presente documento, esto es, de las demandas ciudadanas, demandas Municipales y los talleres realizados con los Consejeros Regionales durante el mes de mayo y junio, las que se incorporaron y se anexan al final del presente documento. Estas discrepancias nacen o se originan por las brechas que existen entre la oferta programática de los Servicios Públicos subida al portal Chileindica y las demandas solicitadas, tanto por la ciudadanía, Municipios, como de los Consejeros Regionales y Asociaciones Municipales. Estas discrepancias se informan a través de la plataforma Chileindica y la SUBDERE coordina las mesas temáticas a partir del 9 de julio, lo que informará oportunamente.

DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA NACIONAL

Se realiza con la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), que en atención a la Circular N° 21 antes mencionada, fija la participación de la Región del Biobío para el día viernes 26 de junio, cuyo objetivo será defender el presupuesto FNDR y el operativo del Gobierno Regional en la DIPRES.

A partir del 8 de julio, la SUBDERE convocará a las regiones para discutir las discrepancias o brechas del proceso de elaboración del ARI 2021, mediante videoconferencia.

Sobre la exposición del ARI, los Consejeros y consejeras realizaron diversas consultas, se señala por parte de la Consejera Stark ver la posibilidad de declarar zona de rezago las comunas cordilleranas de la Provincia de Biobío, la consejera Concha solicita un cuadro comparativo sobre los proyectos nuevos y proyectos de continuidad.

Analizados todos los antecedentes la comisión propone:

acuerdo: la comisión por 13 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala la aprobación del Ord. 2777 de fecha 25/06/2020, que solicita aprobar el Anteproyecto Regional de Inversiones 2021, Región del Biobío.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien en votación entonces el Ord. N°2777, en relación al Anteproyecto Regional de Inversión 2020-2021, en votación secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 16

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 UN VOTO EN CONTRA, APROBAR EL ORD.N°2777 EN RELACIÓN AL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIÓN 2020-2021.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

EN CONTRA: SANDOVAL

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien aprobado entonces el anteproyecto de inversión para el 2020 y 2021, puede continuar presidente de la comisión de presupuesto.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Ord. N° 2818 de fecha 03/07/2020, que solicita autorización para donar bienes muebles en desuso, para explicar la solicitud se contó con la presencia del Jefe de División de Administración y Finanzas don Albert Gueneau De Mussy, que esto se genera a raíz de una solicitud del Coronel de Carabineros de Fuerzas Especiales don Rodolfo Catalán, quien señala que desde el mes de enero se creó la Prefectura de Control de Orden Público en la Provincia de Concepción, por lo que solicita al Sr. Intendente Mobiliario y Equipos Computacionales.

Sobre el particular los Consejeros y Consejeras manifestaron no estar de acuerdo con donar muebles que están en desuso, y solicitan se hagan las gestiones por parte del ejecutivo para que carabineros pueda solicitar un presupuesto acotado de acuerdo a sus requerimientos y así dar soluciones a estos temas.

Acuerdo: la comisión por 13 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2818 de fecha 03/07/2020, que solicita autorización para donar bienes muebles en desuso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, en votación entonces el Ord.N°2818, para donación de bienes mueble.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N°17

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES, APROBAR N°2818 DE FECHA 03/07/2020, QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DONAR BIENES MUEBLES EN DESUSO.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGÑO, STARK, KRAUSE, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL, CONCHA, CUEVAS.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien aprobado entonces el Ord. N° 2818 en relación a la donación de bienes muebles, puede continuar con la cuenta presidente de comisión presupuesto.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., gracias presidenta, finalmente, en puntos varios, la Consejera Concha, informa que tal como se vio la semana pasada en la Comisión Social el tema del Servicio Nacional de Menores, específicamente el CRC de Coronel, proyecto que fue aprobado por el CORE, y debido a la demora que tiene la reevaluación, va a hacer llegar los antecedentes al Secretario Ejecutivo para remitirlos al Ejecutivo y así cumplir con el conducto regular.

El Consejero Lynch; reitera la precariedad con que funciona Carabineros de Chile, y reitera la solicitud de enviar un presupuesto para dar soluciones a este tema.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien gracias Consejero Gengnagel, bien vamos a pasar al informe de la cuenta de comisión social. voy a pedir las excusas dos minutos por favor, Ignacio podría dar cuenta de lo de contraloría, lo que se respondió de la investigación que se va a hacer con Sename que a propósito que salió el tema de Sename que dijo Tania.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., aún no se envió a los Consejeros pero como decía la presidenta el día de ayer llegó la respuesta de contraloría respecto del tema del Sename, de la solicitud que hizo el consejo respecto a fiscalizar la labor del Sename respecto a la fiscalización que hacen en los centros colaborativos y señala ; lo enviare también por correo; que ya tomó nota del caso y que va a comenzar una investigación respecto al tema, así que ya hemos tenido respuesta por lo menos por ese lado respecto a la fiscalización del Sename, es lo que queda pendiente y que no se ha hecho y no ha tenido respuesta es si el intendente se va a hacer parte o no respecto a las querellas presentadas tanto por la defensoría de la niñez como por el empoderado mi abogado, vamos a hacer llegar esa respuesta.

6. Informe Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., entonces vamos a dar lectura al informe de la comisión social: la comisión social se reunió el día martes

30 de junio de 2020, a las 16:00 hrs. En forma remota, vía Zoom., como primer punto de la tabla “Ingreso Familiar de emergencia y mirada del Ministerio de Desarrollo Social en tiempos de Pandemia. Invitado: Ministro de Desarrollo Social Cristián Monckeberg”, se contó con la presencia del Seremi de Desarrollo Social don Alberto Moraga K., el Jefe de Gabinete del Ministro Monckberg, Sr. Carlos Gutierrez, el Jefe de la División Desarrollo Social del Gore, Sr. Christian Coddou,

El seremi realizó la presentación / capacitación sobre El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), indicó que es una iniciativa que forma parte del conjunto de medidas que el Gobierno ha implementado para proteger a los hogares que han visto afectadas sus fuentes de ingresos por los efectos socioeconómicos del COVID, y que consiste en un aporte en dinero para los hogares que se hayan visto afectados por la crisis económica durante la emergencia del coronavirus ya que vieron disminuidos sus ingresos.

Explicó que, a mediados de mayo, salió del Congreso el proyecto de ley que crea el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y los primeros pagos comenzaron a partir de finales de mayo. El 14 de junio, el Gobierno y parte de la Oposición sellaron un acuerdo para enfrentar los efectos económicos y sociales de la pandemia del Covid-19. Este acuerdo considera la ampliación de la cobertura y montos del Ingreso Familiar de Emergencia. El viernes 19 de junio el Congreso aprobó por amplia mayoría el Nuevo Ingreso Familiar de Emergencia. Explicó que para acceder a IFE es necesario que la persona tenga Registro Social de Hogares (RSH) y que pertenezca al 90% más vulnerable, además se creó un nuevo indicador para capturar la vulnerabilidad socioeconómica de las familias durante la emergencia:

El IFE es un aporte en dinero para los hogares que han visto afectados sus ingresos por la crisis económica durante la emergencia del Covid-19. los principales cambios del IFE, Aumento del monto, aumento de cobertura, extensión del beneficio, mayor flexibilidad en plazos de postulación y apelación.

Las personas que pueden acceder IFE al 100% del beneficio, los hogares que pertenezcan al 90% más vulnerable de la población, acorde a su Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH). Los que pertenezcan al 80% más vulnerable de la población, acorde al Indicador Socioeconómico de Emergencia, que considere integrantes mayores de edad cuyos integrantes no perciban ingresos formales.

Incremento del monto de \$65.000 por integrante en una familia de hasta cuatro integrantes, sin ingresos formales. \$100.000 por integrante

Aumento del Monto Ejemplo: Una familia de 4 personas sin ingresos formales recibirá \$400 mil. Es decir, la familia que anteriormente recibía \$260 mil, hoy recibe \$400 mil.

Quiénes pueden acceder

A la diferencia que resulte entre el monto* que le correspondería por el aporte, aquellos hogares que: Pertenezcan al 90% más vulnerable de la población nacional, de conformidad al Registro Social de Hogares (RSH). Pertenezcan al 80% más vulnerable de la población nacional, de acuerdo al Indicador Socioeconómico de Emergencia. Sus integrantes mayores de edad perciben algún ingreso formal que no sobrepase el monto del segundo aporte del beneficio. El monto mínimo a entregar será de \$25.000 por integrante, incluso si la diferencia entre los ingresos formales y el monto asignado por el beneficio es menor. El monto máximo será de \$250.000 en el caso de hogares de 10 o más integrantes.

Si el hogar tiene un ingreso formal, el beneficio será la diferencia faltante para alcanzar el monto máximo, con un piso mínimo de \$25 mil por persona. los hogares que, sin cumplir con los requisitos IFE: Pertenezcan al 80% más vulnerable de la población nacional, de conformidad al Registro Social de Hogares (RSH).

Su hogar se encuentra compuesto por una o más personas de 70 años o más de edad y sean beneficiarios/as de la Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV). Su hogar se encuentra compuesto por una o más personas que sean beneficiarias de la Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI).

En este caso, cada pensionado recibirá un monto equivalente al de un hogar unipersonal. \$100 mil por pensionado

- Con Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez.
- 70 años o más.
- Su hogar pertenezca al 80% más vulnerable según las CSE del RSH.

Extensión del Beneficio

Los hogares recibirán el 100% del beneficio los próximos dos meses, que corresponden al segundo y tercer aporte.

Adicionalmente, se incorpora un cuarto pago, cuyo monto irá entre el 80% y 100% del monto total definido, dependiendo de la evolución de la emergencia. Mayor flexibilidad en plazos de postulación y apelación. A fin de que más personas y hogares accedan al beneficio, se extendieron los plazos de postulación:

Nuevo Ingreso Familiar de Emergencia Mayor flexibilidad en plazos de postulación y apelación.



A fin de que más personas y hogares accedan al beneficio, se extendieron los plazos de postulación:



12

Adicionalmente se amplía la prórroga que se puede solicitar para la fecha de postulación de 5 a 10 días hábiles, se amplía el plazo de apelación 10 a 15 días hábiles.

Para postular se cuenta con los canales de atención telefónica 101 y 800 104 777 para resolver dudas y consultas, así como junto a la red presencial de 192 sucursales de ChileAtiende. Además, se trabajó con equipos territoriales como INDAP y Fundación de las Familias para apoyar el proceso de solicitud en zonas rurales o de conectividad limitada, el portal es gratuito, navegación libre de pagos.

Si el resultado es negativo, una vez que la persona sea notificada de su negativa postulación, podrá ingresar un reclamo o apelación.

- Si considera que el resultado de su postulación no refleja su situación actual de ingreso, puede apelar, si tuvo algún problema para postular, puede reclamar, Ambos trámites se realizan en la página web, en la sección “¿Tienes un problema?” <https://www.ingresodeemergencia.cl/reclamo-tipo>

¿Puede una familia acceder al IFE si recibe otros aportes del Estado? El nuevo IFE es compatible con: Ley de Protección del Empleo, Seguro de Cesantía, Apoyo a los honorarios, Pensiones contributivas y no contributivas, Pensiones básicas solidarias por vejez o invalidez.

En el caso que una familia reciba el beneficio, su monto se mantendrá estable los meses siguientes y sólo será revisado al alza en caso su situación socioeconómica empeore.

Aspectos claves al momento de postular registrarse o actualizar Tu Registro Social de Hogares, informar cambios en ingresos últimos meses, apelar si su solicitud fue rechazada. Ingresa a www.ingresodeemergencia.cl

Terminada la exposición por parte del seremi de Desarrollo Social, El Ministro Monckeber se integró a la comisión, agradeció que le hayan invitado a esta reunión, mencionó que el Ingreso familiar de emergencia forma parte de una ayuda importante, y que a lo mejor no es suficiente por la situación que se está viviendo en estos momentos, pero si una ayuda importante, indicó que es una iniciativa que forma parte del conjunto de medidas que el Gobierno ha implementado para proteger a los hogares que han visto afectadas sus fuentes de ingresos por los efectos socioeconómicos del COVID, y que consiste en un aporte en dinero para los hogares que se hayan visto afectados por la crisis económica durante la emergencia del coronavirus ya que vieron disminuidos sus ingresos, y poder satisfacer las necesidades urgentes y básicas, indicó que van a venir más medidas que el gobierno va a seguir impulsando, también solicitó ayuda para socializar y dar a conocer a la gente se vaya enterando de esta nueva medida, también mencionó durante esta semana llegarán a los dos millones de familias que han recibido el apoyo, esta segundo cuota y que es un número sumamente importante, nunca antes logrado en cuanto a un apoyo de este tipo y que es tan necesario, los primeros pagos comenzaron a partir de fines de mayo, y en junio, el Gobierno y la Oposición sellaron un acuerdo para enfrentar los efectos económicos y sociales de la pandemia del Covid-19, este acuerdo considera la ampliación de la cobertura y montos del Ingreso Familiar de Emergencia.

El viernes 19 de junio el Congreso aprobó por amplia mayoría el Nuevo Ingreso Familiar de Emergencia. Explicó que para acceder al IFE es necesario que la persona tenga Registro Social de Hogares (RSH) y que pertenezca al 90% más vulnerable, además se creó un nuevo indicador para capturar la vulnerabilidad socioeconómica de las familias durante la emergencia.

Agradecido de la invitación, atención, de la preocupación, señaló que está la disposición de la Seremía Regional, y la de él a nivel nacional en lo que estimen, las sugerencias, ideas, críticas, todas bienvenidas. Por último, valoró la iniciativa de estas capacitaciones.

En este punto presidenta hacer mención que fue un honor para nosotros tener un ministro de estado en la comisión por primera vez.

El Seremi respondió a las dudas de algunos Cores, agradece la invitación a la reunión, y solicita que por medio de la comisión se le informe si hay dudas, reclamos, inquietudes y se las hagan llegar para poder prestar todo el apoyo que necesiten y queda a disposición de todos los Cores.

En varios.

El Consejero Ramírez solicita se oficie al Seremi conocer la cantidad y el alcance de este beneficio IFE en la región, y saber cuál es el alcance que está teniendo en cada una de las comunas de la región. Y segundo en relación a las canastas que llegaron a los municipios, solicita saber cuántas canastas llegaron y cuál va a ser la forma de entrega o criterios que estableció la intendencia o las gobernaciones para poder realizar estas estas entregas.

El Consejero Lynch, le gustaría saber de las 75 mil canastas si se compraron las 25 mil que se acordaron en el Core para completar 100 mil, segundo saber cuántas canastas han entregado a cada municipalidad, cuantas ha entregado el gobierno regional a la fecha y cuántas canastas efectivamente ha repartido cada municipalidad.

La Consejera Stark, solicita listado de la provincia Biobío cuantas cajas fueron entregadas en las 14 comunas en la primera etapa que era para los adultos de 80 años y lo que viene para ahora, los alimentos para Chile.

El Consejero Sandoval, solicita saber el estado de las postulaciones de la subvenciones de los proyectos de seguridad ciudadana y social.

Es todo cuanto puedo informar sobre el informe de la comisión del día 30/07/2020, a continuación, paso a hacer lectura del informe de la comisión de hoy, y antes se entregó en la comisión social el informe de la comisión de bomberos

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., La subcomisión de Bomberos se reunió el día de ayer martes 07.07.2020 en forma remota, vía Zoom.

Como primer punto de la tabla se analizó el . Ord. N° 2505 de fecha 15/06/2020, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto adquisición Carro de Rescate Multipropósito para la segunda Compañía de Bomberos de Tomé, cuyo costo total FNDR es de M\$ 433.892, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se contó con la presencia Alejandro Mattas H. Superintendente Cuerpo de Bomberos de Tomé, don Carlos Villagrán Director 2da., Cía de Bomberos Tomé, Francisco Fuentes L. , Capitán 2da., Cía de Bomberos Tomé

Se indicó que el problema son las precarias condiciones que dispone el cuerpo de bomberos de Tomé, especialmente la segunda compañía del cuerpo de bomberos, especializada en rescate de personas, para acudir y realizar el rescate de personas cuando se acude a una emergencia. precarias condiciones para trasladarse a cualquier lugar de la comuna a atender la emergencia en forma rápida y segura para la atención de rescate de personas. precarias condiciones de equipamiento para realizar el proceso de extracción vehicular o levantamientos y fijaciones vehiculares para rescatar las personas atrapadas al

interior de los vehículos accidentados. dificultad para realizar las operaciones de rescate vehicular en forma nocturna por falta de iluminación adecuada. ineficiencia en el uso de recursos para apagar incendios en vehículos accidentados debiendo trasladar otros carros bombas que incluyen depósitos de agua y bombas incorporadas.

Acuerdo por la unanimidad se propone a la sala aprobar el . ORD. N° 2505 de fecha 15/06/2020, que solicita recursos para la Etapa De Ejecución del Proyecto Adquisición Carro de Rescate Multipropósito para la Segunda Compañía de Bomberos de Tomé, cuyo costo total FNDR es de M\$ 433.892, con cargo al programa 02, del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, en votación entonces el Ord. N°2505 en relación al proyecto Carro Rescate Multipropósito para la Segunda Compañía de Bomberos de Tomé.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 18

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR EL ORD. N° 2505 DE FECHA 15/06/2020, QUE SOLICITA RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN CARRO DE RESCATE MULTIPROPÓSITO PARA LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TOMÉ, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 433.892, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGONO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, aprobado entonces el Ord. N°2505 para el Carro de la Segunda Compañía de Bomberos de Tomé, puede continuar con la cuenta presidente de comisión social.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., muchas gracias presidenta, agradecer por la votación de este importante proyecto para la comuna de Tomé y va a seguir leyendo el informe de la subcomisión el presidente de la subcomisión de Bombeos don Patricio Badilla.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA., gracias presidente, en el segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 2811 de fecha 03/07/2020, que solicita recursos para la etapa de ejecución “Adquisición Carro Multipropósito para Cuerpo de Bomberos de Huépil, Tucapel”, con cargo al FNDR. cuyo costo total FNDR es de M\$ 157.447, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Tucapel don Jaime Veloso., Superintendente Cuerpo de Bomberos de Huépil. Gerardo Chavarría C., Ángel Navarrete Capitán 1ra. Cía. de Bomberos de Tucapel , Edgar Godoy Q., Director 1ra. Cía. de Bomberos de Tucapel, Marcia Cuevas Directora de Secplan.

El Sr. Alcalde indicó que hasta el año 2017 el cuerpo de bomberos de Huépil contaba con un carro de rescate, el cual fue dado de baja por encontrarse con múltiples fallas y fuera de norma, es implica que no puedan acudir a los llamados de emergencias mayores, la adquisición del carro multipropósito para cuerpo de bomberos de Huépil, Tucapel”, con cargo al FNDR. cuyo costo total FNDR es de M\$ 157.447, va a reforzar todo el equipamiento, recursos físicos que tiene los bomberos de la comuna, agradeció la invitación y el gran apoyo siempre brindado a esta comuna,

Analizado el proyecto la comisión acuerda lo siguiente: por la unanimidad se propone a la sala aprobar el Ord. N° 2811 De Fecha 03/07/2020, solicita recursos para la Etapa de Ejecución “Adquisición Carro Multipropósito para Cuerpo de Bomberos de Huépil, Tucapel”, costo total FNDR es de M\$ 157.447, con cargo al programa 02, del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien en votación entonces el Ord.N°2811 en relación a la adquisición de carro multipropósito de Huépil, de la comuna de Tucapel, aprovecho a saludar al alcalde de Tucapel, Don Jaime Veloso que se ha sumado también a esta Sesión, mucho gusto saludarlo alcalde, estamos ad portas a la votación, así que vamos a esperar el resultado para después, secretario hacer la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N°19

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR EL ORD. N° 2811 DE FECHA 03/07/2020, SOLICITA RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN “ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO PARA CUERPO DE BOMBEROS DE HUÉPIL, TUCAPEL”, COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 157.447, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, aprobado Ord.N°2811 en relación a la adquisición de carro multipropósito de Huépil, de la comuna de Tucapel, está presente el alcalde de dicha comuna don Jaime Veloso, así que le voy a dar la palabra sobre esta reciente votación, alcalde.

ALCALDE DE TUCAPEL SR. JAIME VELOSO J., gracias presidenta, junto con saludarla, también saludar a todos los Consejeros que están participando en esta asamblea, muy especialmente a los Consejeros de esta provincia; Biobío, a Patricio Badilla que tuvimos la oportunidad de conversar con él este tema a nivel de subcomisión y también como bombero, quiero también saludar al superintendente que lo vi hace un rato que estaba en la reunión a miembros del directorio del cuerpo de bomberos, a Teresita Stark la veo por ahí también, a Eduardo Borgoño, a Enrique Krause, muchas gracias, yo quiero indicarles que bomberos es un valioso aporte no solo a nivel nacional sino que es un voluntariado que en nuestra comuna está permanentemente comprometido con la emergencia, lo hemos visto en la sanitización en este tiempo de pandemia, los hemos visto en temas de inundaciones, en temas que tienen que ver con incendios que se producen permanentemente en esta época, hemos visto en ayuda de personas que presentan problemas respiratorios, que este carro multipropósito lógicamente va a servir de mucho, no solamente a la institución sino que a toda la comuna son M\$157 que se valoran por parte del gobierno regional, además ha habido un esfuerzo del municipio comprometer M\$25 más y también un aporte de la junta nacional de bomberos de Chile, así que con estos círculos virtuosos se van conformando montos en equipamiento que van fortaleciendo la acción principalmente de seguridad que se realiza en estas comunas, así que muchas gracias por su apoyo unánime, por su compromiso, por su generosidad con esta comuna de Tucapel que no solamente se ha visto reflejada en esto si no que en aprobaciones por ejemplo como el edificio consistorial en que para nuestra comuna fue histórico que se haya votado así en esta comuna y de la cual tenemos pendiente una convivencia y que por tema de la Pandemia no lo hemos podido hacer, pero estamos gustosos que prontamente se acabe este mal tiempo, mala etapa que tiene el país, para juntarnos y decirles cara a cara lo agradecidos que estamos con el Gore.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias alcalde don Jaime Veloso por sus palabras, tenemos presente en la sala el superintendente del cuerpo de bomberos de Tucapel don Gerardo Chavarría junto a sus colegas, compañeros de casaca veo ahí un equipo, así que ya que están acá presentes me excuso que no los salude antes, les voy a ofrecer la palabra por unos minutos para que también se pueden referir a este logro para su cuerpo de bomberos. Tiene la palabra entonces Don Gerardo Chavarría. no se escucha el audio... si no podríamos continuar con la siguiente votación y luego les damos la palabra... Bien, continúe con la cuenta presidente y si se incorporan luego les damos la palabra si es que se mantienen ahí y se puede desde el punto de vista técnico que se nos integre.

SUPERINTENDENTE DEL CUERPO BOMBEROS TUCAPEL, GERARDO CHAVARRIA., ahora tengo audio señora presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien superintendente, le ofrezco la palabra un minuto respecto al tema, la parte técnica no nos acompañó, pero le ofrezco la

palabra por estar presente, demuestra ahí también interés por su institución, felicitaciones y le ofrezco la palabra unos minutos

SUPERINTENDENTE DEL CUERPO BOMBEROS TUCAPEL, GERARDO CHAVARRIA., primero agradecer el apoyo hacia bomberos, cuerpo de bomberos Huépil, sin duda esto es un tremendo paso para nosotros, poder renovar una unidad que tuvimos que dar de baja porque ya no era segura para nuestros bomberos, acá me encuentro con el capitán de compañía, con teniente, director, mi comandante igual, estábamos esperando bastante ansiosos que se diera esta votación y afortunadamente ha sido de una forma positiva, agradecer también ahí a don Jaime, por su apoyo en el minuto uno, a su equipo de Secplan, al señor Patricio Badilla, la señora Teresa Stark y a don Enrique Krause que siempre nos estuvieron apoyando, así que del primer cuerpo de bomberos Huépil agradecerles enormemente este apoyo para nuestra nueva unidad multipropósito que es destinada al servicio de toda nuestra comuna y comunas vecinas. Así que muchas gracias por eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, muchas gracias al super Gerardo Chavarría y a sus compañeros que están ahí, así que felicitaciones nuevamente y bien merecido esto para generar mayor apoyo a ustedes, así que los despedimos a usted y al alcalde don Jaime Veloso, muchas gracias también por sus palabras, bien puede continuar con la cuenta entonces de la subcomisión en este caso dentro de la comisión de social.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, Consejero Patricio Lara puede continuar con la cuenta.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., gracias presidenta, por su intermedio le voy a pedir otra vez al presidente de la comisión social en esta ocasión para que él siga dando cuenta, la verdad tengo muchos problemas con el internet, me cambio de una línea a otra y la verdad es super incómodo, así que por su intermedio si el presidente de comisión social patricio Lara puede dar el informe o terminar el informe presidenta por favor que tengo muchos problemas con la conexión, por su intermedio por favor.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C. en el tercer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 2815 de fecha 03/07/2020, solicita recursos etapa de ejecución del proyecto Adquisición Carro Multipropósito Tercera Cía Penco”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 532.864, con cargo al programa02, del Presupuesto de Inversiones FNDR. con cargo al FNDR.

Para este punto se contó con la presencia del Superintendente Cuerpo de Bomberos de Penco Fernando Inzunza O. el que indicó que la comuna actualmente tiene un déficit en la cobertura de emergencias relacionadas a los distintos tipos de emergencias de gas, debido a que no se cuenta con el móvil adecuado para cubrir este tipo de emergencias, lo que es cada vez más complejo debido al aumento de la población de la común, así como el aumento de la

producción industrial de la comuna y sectores cercanos a ésta, por lo que es de suma importancia la adquisición de este carro multipropósito para cubrir todas las emergencias que se presentan ,.

Analizado el proyecto la comisión acuerda lo siguiente: por la unanimidad se propone a la sala aprobar Ord. N° 2815 de fecha 03/07/2020, solicita recursos etapa de ejecución del proyecto Adquisición Carro Multipropósito Tercera Compañía Penco”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 532.864, con cargo al programa02, del Presupuesto de Inversiones FNDR. con cargo al FNDR.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien en votación entonces el Ord. N° 2815 de fecha 03/07/2020, solicita recursos etapa de ejecución del proyecto Adquisición Carro Multipropósito Tercera Compañía Penco”, tome la votación secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N°20

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N° 2815 DE FECHA 03/07/2020, SOLICITA RECURSOS ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO TERCERA COMPAÑÍA PENCO”, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 532.864, CON CARGO AL PROGRAMA02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien aprobado entonces por unanimidad el Carro Multipropósito Tercera Compañía Penco, puede continuar, perdón tengo que pedir anuencia a la sala para extender la Sesión por media hora más como máximo para poder sacar la comisión de gobierno, así que tratemos de ser más expeditos por favor, así que si nadie se opone vamos a continuar con la Sesión, ofrezco la palabra entonces al presidente de la comisión social para continuar.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., gracias presidenta, en puntos varios : la consejera Tania Concha, pide hacer fuerza en los compromisos adquiridos en la subcomisión de bomberos en relación con los proyectos que tiene su RS, como así también la firma de los convenios faltantes, poner en tabla el proyecto de Carrao multipropósito de la 5 Cía de Bomberos, de Coronel y el proyecto de Hualqui que ya cuenta con su RS.

El Consejero Ramírez., indica que revisó todos los listados de los proyectos de bomberos que firmaron convenio y el único proyecto que no firmó convenio y que se aprobó en el año 2018 es la 9a Cía. de Bomberos de Concepción de Barrio

Norte, por lo que solicita pedir al Sr. Intendente agilizar esa firma de convenio, ya que esperan desde el 2018 por este cuartel.

El Consejero Peñailillo, tener la tranquilidad que para las otras compañías van a tener la firma y que no sean postergados.

Consultar porque no estuvieron presente, no fueron invitados a la firma de convenio, por más de 2000 millones que se firmaron para la ceremonia del día nacional del bombero.

Yo también presidenta solicité a través del presidente de la comisión poder ver el proyecto del cartel de bomberos de la quinta compañía en alto de Tomé que ya está ingresado y poder también agilizarlo ya que es también un elemento muy importante para la comuna de Tomé, es cuanto podemos informar en esta comisión estimada presidenta

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA H., presidente yo había planteado también de Hualqui, hace tres años se va quedando atrás ese proyecto los RS, lo mismo que la quinta compañía de bomberos de coronel en local estamos haciendo fuerza para que pueda ser posible, después pido en puntos varios tocar el tema de bomberos también.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bueno, está en puntos varios anotado, bien presidente continúe.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., gracias presidenta, entiendo que está también el superintendente del cuerpo de bomberos de Tomé que quería brevemente agradecer, está conectado, entiendo que él ingresó

PRESIDENTA DEL CONSEJO, si, estaba consultando, voy a revisar porque no había ingresado hasta hace poco. está don Alejandro Mata, superintendente de bomberos de Tomé.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., Alejandro Mata Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Tomé, efectivamente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, de Tomé, ¿nosotros aprobamos este estamos refiriendo recientemente al cuerpo de bomberos de Penco cierto?, él estaría ingresando ahora

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., y el primer carro que aprobamos es de la segunda compañía de bomberos de Tomé que no pudo ingresar el superintendente y que ingresó recién, quería brevemente aclarar eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, aclaración entonces que él llegó post votación, ingresó don Alejandro, así que don Alejandro buenas tardes, ¿cómo está?, bueno ya se enteró que aprobamos su carro, su proyecto del carro multipropósito,

así que por norma nosotros los invitamos y lo habíamos hecho con usted, no ingresaron en la instancia precisa, pero ahora evidentemente en virtud de la votación le ofrezco la palabra por unos minutos para que también se pueda referir a lo recientemente aprobado, si es que lo estima pertinente, tiene la palabra entonces.

SUPERINTENDENTE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TOMÉ, SR. ALEJANDRO MATTA., bueno primero que todo, buenas tardes señora presidenta, señores Consejeros, a nombre del cuerpo de bomberos de tomé y en especial de la segunda compañía quiero agradecer por todas las gestiones que ustedes nos han apoyado siempre que lo hemos solicitado en especial de este proyecto que es un proyecto que en alguna oportunidad lo sentimos perdido, si gracias al apoyo de usted señora presidenta, del Consejero Patricio Lara y de varias personas, Patricio Badilla, Luis, bueno muchos, agradezco igual el apoyo que ponen en nosotros, siento que cuando se quiere se puede y aquí siempre hubo una buena disposición, le agradezco fíjense a todas las personas, este es un proyecto muy importante para tomé, en los años que lleva jamás había tenido un vehículo de especialidad, lo que siempre era algo regalado o algo que estaba como dado para bomberos, en esta oportunidad y gracias a ustedes, esto va a quedar en la historia de nosotros y de ustedes que se logre obtener este primer carro de rescate, y que es lo que Tomé necesita hoy.

PRESIDENTA DEL CONSEJO., bien don Alejandro, bien merecido su proyecto y que bueno que nosotros hayamos podido resolverlos hoy esa necesidad y cumplir esa aspiración de tanto tiempo y renovar la esperanza y que desde este consejo regional o gore tenemos esa alianza con ustedes con los cuerpo de bomberos de toda nuestra región, así que particularmente usted en el caso de Tomé, todos los Consejeros lo han señalado, han estado todos muy gratos de hacer ese aporte a ustedes, así que muchas gracias sobre todo en estos tiempos tan duros donde la labor que ustedes hacen, se agradece mucho más, así que salude también a don Carlos Villagrán digamos de la compañía respectiva y de todas las compañías y felicitaciones nuevamente, muchas gracias por su presencia acá.

SUPERINTENDENTE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TOMÉ, SR. ALEJANDRO MATTA., gracias a usted señora presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO., bien ahora puede continuar presidente de comisión

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., gracias presidenta, faltaba en puntos varios, el Consejero Venegas indica que hay pendientes firmas de convenios que hay que tener una respuesta además de una visión clara en cuanto a los proyectos en general que se presentaron en los listados y que están en observaciones, piensa que hay que sacarlos todos, entre ellos los proyectos de la comuna de san pedro, del tercera compañía de san pedro de la paz, que postuló y por falta de recursos no tenía el apoyo, eso es en cuanto a la

subcomisión de bomberos y efectivamente quedaba lo que planteó el colega Anselmo Peña que también estaba ahí.

Después de esta comisión continuamos el trabajo en el cuarto punto de la tabla que se analizó el proyecto 2817 de fecha 03/07/2020, que tiene relación con “Mejorando la Calidad de Vida con Asistencia Alimentaria a Familias con Niñas, Niños, Adolescentes, que Pertenecen a Los Tramos de Menores Ingresos o Mayor Vulnerabilidad de la Provincia de Concepción”, cuyo costo FNDR es de \$286.623.500, para esto se contó con la asistencia de la señora Clahudette Gómez, encargada de esta iniciativa, indicó que son una institución privada sin fines de lucro que rescatan alimentos y excedentes de industrias agroalimentarias evitando su desperdicio y transformándolos en el puente entre empresas y organizaciones sociales sin fines de lucro que benefician a personas en situación de vulnerabilidad social, actualmente cuentan con tres centros de distribución, mega centro san pedro de la paz, centro comercial vega monumental y bajo el modelo cruz en frio pacifico canalizan la ayuda a través de 60 organizaciones sociales pudiendo llegar con alimento a más de 30 mil personas en situación vulnerable.

El objetivo del proyecto es mejorar la calidad de vida con niños, niñas, adolescentes y sus familias pertenecientes a los tramos de menores ingresos de la provincia de concepción, entregando asistencia alimentaria directa, fortalecer redes de asistencia directa a través de organizaciones sociales que trabajan en los territorios de la provincia de concepción que nos permitan llegar con ayuda a las familias que más lo necesitan y mantener la calidad de insumos alimentarios, y bueno hicieron toda la presentación y cada uno de los colegas la conoce porque también están en sus correos.

Analizado este proyecto para la provincia de concepción y las diferentes proposiciones que se hicieron se toma el siguiente acuerdo; por 7 votos a favor y 2 abstenciones se propone a la sala aprobar Ord. N° 2817 de fecha 03/07/2020, “Mejorando La Calidad De Vida Con Asistencia Alimentaria A Familias Con Niños Y Niñas, Adolescentes, que pertenecen a los tramos de menores ingresos o mayor vulnerabilidad de la Provincia de Concepción”, con un costo FNDR de \$286.623.500
por su intermedio presidenta solicito votación

PRESIDENTA DEL CONSEJO, perdón ¿cuál era el N° del oficio?

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA C., 2817

PRESIDENTA DEL CONSEJO, si, tengo palabras en esto solicitadas, tengo a la consejera Teresa Stark sobre este punto, con las comunicaciones me llega tarde los mensajes a veces, colega Stark ¿es sobre este punto?

CONSEJERA SRA. TERESA STARK., no presidenta, era el punto anterior, pero no importa, después lo conversamos bien, no se preocupe.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien consejera Concha tiene en puntos varios y Oscar Ramírez, ¿es sobre el punto?, ya, tiene la palabra colega Ramírez.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., gracias presidenta, bueno ayer lo conversábamos no quedaban muchos colegas conectados a esa hora porque fue una Sesión bastante larga la que tuvimos ayer, mi preocupación viene por dos temas, yo creo que es bueno que lo transparentemos dentro del consejo regional, lo primero es saber cómo se llega si bien es una organización que está trabajando hace bastante tiempo con el Core o el gore, quiero saber y que el ejecutivo nos pueda responder, a cuantas otras organizaciones u ONG se le hizo postular para este proyecto, porque creo que sería muy malo que se haya elegido dedocráticamente a una sola ONG, decirle sabe queremos que postule bajo ciertas características, que fue el proyecto que nos presentaron ayer, no tengo nada en contra de la ONG, creo que el banco de alimentos hace una intervención bastante importante, pero mi preocupación va de porque el gobierno regional busca a una ONG pueda realizar este proyecto por más de m\$280, esa es una preocupación, la segunda dice directamente con el proyecto porque se estaría pagando 1 millón 40 mil pesos a un profesional experto en compras, cualquier profesional del gore le gustaría ganar esa suma de dinero en el gore y la tercera preocupación es que pasan con aquellas organizaciones que no trabajan con el banco de alimentos en la provincia de concepción, porque ellos hablan de un N° de organizaciones que ya trabajan con ellos, pero qué pasa con el resto de organizaciones sociales que no trabajan con el banco de alimentos, asociados que no van a poder llegar a tener este beneficio, eso es lo que me preocupa presidenta y lo que quería manifestar, no es en contra del proyecto, si no que la forma en la cual se presenta en cómo se llega a presentar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Ramírez, tiene el Consejero Lara o el ejecutivo para ese planteamiento o no sé si ayer lo plantearon, es una consulta o preocupación que tiene antes de votación,

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA C., entiendo que está el Administrador Regional que pudiera responder.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, sobre el punto colega Concha tiene la palabra.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA., si, aparte que fue una larga jornada como lo decía el colega Ramírez ayer y en la misma línea ayer tuvimos una pésima conexión debido a inclemencias de lluvia, etc. y se nos caía el sistema a cada rato y eso también desgasta, respecto a esto mi preocupación es el tema; logré escuchar cuando se me cayó el sistema, que lo planteo si no me equivoco o corríjanme el colega Daniel Cuevas en relación a la pregunta que por esto no se licita y hay suficientes organizaciones no gubernamentales que también pudieran postular al tema o en virtud que el banco de alimento y ahí también respaldar que conocemos al banco de alimento, hemos trabajado, ha recibido subvenciones desde el 6% y con mucho apoyo de los colegas de este consejo regional,

entonces me parece que no es un fair play, para el resto de las Ang incluyendo las ONG que trabajan en el ámbito que están organizadas a propósito Sename y la red de infancia y déjenme decirles son muchísimas, eso gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias consejera Concha, tiene la palabra sobre el punto don Edmundo Salas, pero yo quiero recordar que este es un proyecto que es de la línea de impacto regional y por lo tanto la postula una organización que puede ser la fundación o de esta categoría que pueden postular y creo que tenemos que aprobarlo aquí en el Core si nosotros somos los que nos vamos a pronunciar sobre esto, pero esto es facultativo por parte de la organización respectiva hacer la postulación que nosotros tenemos que ratificar según cada uno manifieste aquí su opinión, ahora ahí está pablo ¿es así administrador? para que nos pueda cotejar en relación a porque esta y no otra, yo entiendo que es porque cualquiera institución de esta naturaleza puede presentar un proyecto de este tipo y está precisamente dentro de la línea de impacto regional dentro de la cual nosotros ya nos hemos pronunciado en otras líneas anteriormente, de cultura, de deporte y hoy día lo estamos haciendo en esta vamos a hacer en unos momentos más, no se si puede usted referirse a eso por favor administrador, luego le doy la palabra a don Edmundo

ADMINISTRADOR REGIONAL SR. PABLO ROMERO., sí presidenta, saludar primero a los Consejeros y consejeras, si me llama la atención porque en definitiva esto lo comentamos ayer en la reunión y se dio respuesta a esas preguntas, pero es tal cual como dice usted en definitiva, esto corresponde a las iniciativas de interés regional y la forma en que estas se llevan a cabo es tal cual como usted lo acaba de comentar presidenta, son iniciativas en que una postura y el intendente de declararla de interés regional se lleva inmediatamente al consejo, además el banco de alimentos es una institución que lleva casi 6 años trabajando con apoyo anterior del mismo consejo y tiene una experticia especial precisamente en esta tipología digamos de proyecto, así que en ese sentido de eso se trata este tipo de instancias que es la tipología de proyecto de interés regional tienen este condicionante y en definitiva el procedimiento que seguimos para que esto se pudiera llevar a cabo es precisamente venir la semana anterior a solicitarles los recursos para llevarlos hacia el fondo de interés regional, por lo tanto hemos venido haciendo ese trabajo en conjunto y lo importante y que quiero recalcar que detrás de esta iniciativa es lo que estamos logrando para poder ir con ayuda social a más de 7 mil familias, en definitiva lo que estamos buscando es poder transformar los recursos del gore en una ayuda social que les va permitir tener un mejor invierno o lo que queda de invierno a 7 mil familias que entregan estos alimentos, yo los invito a que podamos aprobar este proyecto porque va a ser en beneficio de personas muy necesitadas y que en definitiva en ese rol esta institución cumple un rol bastante importante.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien gracias Administrador don Pablo Romero, tiene la palabra don Edmundo Salas, luego vamos a proceder a la votación.

CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS., ¿esto fue aprobado ayer por unanimidad?

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA C., no, fueron 7 votos a favor y 2 abstenciones.

CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS., bien, voy a ser bien corto porque el administrador Pablo dijo lo que yo iba a decir, porque aquí nosotros aprobamos esas platas, el otro día hubo una gran discusión, pero me preocupa una cosa, mire yo no saco nada con decir mire yo estoy de acuerdo y todo y después comienzo a dudar de lo que está haciendo esta ONG, nosotros los conocemos hace muchos años, están haciendo un gran trabajo, pero no pongamos en duda por favor, esto requiere rapidez, todos reclaman rapidez, queremos esto al tiro mañana, y resulta que después cuestionan todo, esto debería estar aprobado sin estar cuestionando nada y si alguien llega mañana que quiere listas completas y tiene un organismo bueno para repartir, porque esto no va a terminar ahora, esto está recién empezando, entonces lo aprobaremos también con mucho gusto, presidenta entonces yo creo que no queda más que votar esto yo voy a votar a favor y voy a votar a favor todo lo que signifique ayuda a la gente, sin estar dudando de nada porque si seguimos en esta historia porque es tan lapidario el consejo ahora, que todos andan como con algo escondido, yo he visto que aquí hay claridad absoluta en todas las cosas que se han hecho, y un buen gesto del intendente cuando ocupa el 20% que corresponde a los fondos sociales para darle comida a la gente, muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Salas, bien, consejera Yáñez tiene la palabra sobre el punto y luego vamos a votación.

CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ S., sí quiero expresarle a mis colegas que esta institución, independiente del sesgo que a veces uno presume en lo político con las cercanías o por quien lo recomienda si yo me dedico a preguntar con respecto a este proyecto y a esta organización, nace en el 2014 al alero de la instauración de nosotros como Consejeros regionales, me tocó en lo particular apoyar esta iniciativa porque fue bastante innovadora y efectivamente llevo apoyando las subvenciones porque va a dar un tremendo apoyo a muchas familias y me consta y a hogares y a partir de ayer la preocupación que yo tenía de este sector muy duro que está en Hualpén y muchas familias que están ahí ellos estuvieron en la semana anterior, yo los llame a las dirigentes y me hablaron de este proyecto y este proyecto incorporó a muchas familias que no han recibido apoyo y por eso que yo quiero dar fe en ese sentido que por lo menos la pega lo hicieron, ahora a que los invito estimados colegas, a hacerle seguimiento al proyecto, que seamos capaces de hacernos parte también a propósito de nosotros hacemos mucho terreno y conocemos muchas familias y ellas ayer mostraron y yo anote lo que a mi me interesaba y ellas dieron más o menos la cantidad de canastas para la provincia de concepción por lo tanto ahí atento colega de poder también nosotros como Core poder motivar o dar opinión con respecto a todos los casos sociales que podemos también conocer y poder ser

incorporados en este proyecto porque de verdad no está descartado, solo eso presidenta y colegas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien gracias consejera Alicia Yáñez y ahora si vamos a proceder a la votación del ordinario...

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., presidenta yo había pedido por el chat la palabra, sería bueno que...

PRESIDENTA DEL CONSEJO, perdón, tiene la palabra don Patricio Lynch.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., si es que muchas veces se quejan que uno interrumpe pero es por eso que pido las excusas, mire yo estoy de acuerdo con lo que plantea el colega Salas y la Consejera Yáñez, me parece que apuntan a lo medular del problema y uno no podría oponerse a una situación como esta y de todas maneras presidenta, yo quisiera pedir al Gobierno Regional que nos enviaran a los Consejeros información adicional sobre esta fundación o esta organización u ONG como quiera llamarse, que nos mandaran una información porque yo ayer no pude asistir a la reunión, una información mucho más completa respecto de quien es el directorio de ésta, quienes lo integran y cómo opera efectivamente y sin perjuicio de eso yo creo que hay que hacerle seguimiento a eso y no solo a esta organización y yo no me quiero alargar pero hay muchas organizaciones que han operado en Chile y después se transforman y están operando en Latinoamérica y todo el mundo y hacen de estas actividades una suerte de operaciones que vale la pena discutir, así que yo votando favorablemente voy a insistir en que nos entreguen la información y que esto sea lo más transparente posible, porque tampoco es poca plata, son M\$300 que se están entregando y por lo tanto tenemos que hacerle un seguimiento profundo en cómo se gastan estos, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias don Patricio Lynch, y ahora sí, bueno el administrador ha escuchado, Pablo Romero, así que este Consejo va a estar muy atento y vamos a pedir la información suplementaria y a escuchado que el Consejero Lynch hacemos parte de lo que queremos transmitir digamos como petición de este consejo en lo que ha solicitado el Consejero Lynch y otras consejeras y los alcances que se han hecho al respecto, porque corresponde en ese sentido de esa manera tener esa transparencia y toda la información que se a necesaria y también acoger las sugerencias que se puedan hacer desde este consejo a las distribuciones de este importante apoyo a las familias en este caso a la provincia de Concepción. ¿El Consejero Oscar Ramírez?

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ., super corto, solo quiero preguntar para que quede después de la votación si fue la ONG la que se acercó al Gobierno Regional o el Gobierno Regional los llamaron para que postulan, con eso quedo clarito, quisiera saber eso al término.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, tenemos que pasar a votación y yo me imagino que fue una cosa en conjunto no sé, no tengo la respuesta porque no soy la intermediando ni mucho menos, pero me imagino que fue desde ambas partes para poder dar solución, no sé si Pablo Romero nos puede despejar esa inquietud.

ADMINISTRADOR SR. PABLO ROMERO., si yo tengo entendido lo mismo presidenta, que en definitiva en la búsqueda de alternativas llegaron diferentes fundaciones, de hecho, no es la única con la que se va a trabajar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien perfecto, así dada la información por parte de Pablo Romero, vamos a proceder a la votación del Ord. N°2817 de fecha 03/07/2020 donde se solicita recursos para el proyecto “Mejorando la Calidad de Vida con Asistencia Alimentaria a Familias con Niñas, Niños, Adolescentes, que Pertenecen a Los Tramos de Menores Ingresos o Mayor Vulnerabilidad de la Provincia de Concepción”. en votación.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 24

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES Y 4 RECHAZOS, APROBAR EL ORD. N° 2817 DE FECHA 03/07/2020, “MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA CON ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, QUE PERTENECEN A LOS TRAMOS DE MENORES INGRESOS O MAYOR VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN”, CON UN COSTO FNDR DE \$286.623.500

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, WEISSE, GENGNAGEL, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ABSTENCIÓN: CUEVAS, PEÑA LEONIDAS,

RECHAZO: PARRA, SANDOVAL, CONCHA, RAMIREZ,

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, aprobado entonces el proyecto del Ord.N°2817 en relación al Banco de Alimentos para la Provincia de Concepción, puede continuar con la cuenta presidente de comisión social.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA C., gracias presidenta, en puntos varios se indicó que se invitará a los gobernadores para que informen sobre la entrega de las cajas ya que se retrasó la comisión y eso hizo que no pudieran estar en el horario porque la comisión era a las 6 de la tarde y se comenzó casi a las 19 horas producto del retraso de las comisiones anteriores, por eso no pudieron estar, ya que tenían otros compromisos, pero se va a hacer una comisión especial justamente para que puedan entregar esta información que es tan importante.

El Consejero Peñailillo solicita que se le haga llegar el listado con el nombre de personas que se les ha entregado cajas y tipos de ayuda especialmente en la comuna de Talcahuano, es cuanto puedo informar presidenta en relación a la comisión de desarrollo social.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien muchas gracias presidente de la comisión social, don Patricio Lara, vamos a pasar al informe de la comisión de Gobierno, para lo cual tiene la palabra su presidente el Consejero Patricio Lara.

7. Informe Comisión de Gobierno.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA C., la comisión se reunió el día de hoy 8 de julio y comenzó con la presencia del Gobernador de la Provincia de Arauco Oscar Muñoz, y el encargado de la Macrozona Sur, don Francisco Merino.

El presidente de la comisión explicó, que se puso en contacto con el Gobernador y el encargado de la Macrozona, para que nos dieran un informe respecto de la situación que se vive en la Provincia de Arauco, en la región del Biobío y en toda la macrozona, relativo a la violencia rural que se viene dando hace muchos años, y específicamente sobre los hechos ocurridos este último tiempo.

El Gobernador de la Provincia de Arauco, señala que primero que todo hay que separar lo que es todo tipo de reivindicación de nuestros pueblos originarios y lo que es violencia propiamente tal. Señala que los hechos de violencia vienen de las que defienden a los “presos políticos”, ahora bien expresa que esos presos políticos son derechamente homicidas, que actualmente se encuentran en prisión preventiva por esos hechos.

Señala que en el último tiempo esto se ha agudizado mucho, con quemas de terrenos, casas, cabañas, quema de camiones, lo cual ha violentado toda esta zona y genera mucho miedo en las personas.

Otro componente de este conflicto es el robo de madera, lo cual sigue estando presente y se está en busca de la trazabilidad de estos robos.

Desde el Gobierno, se nombró a principios de abril a Francisco Merino como encargado de la Macrozona, quien viene a coordinar el trabajo de la violencia rural de todas las zonas conflictivas. También se creó una prefectura nueva de la Policía de Investigaciones, que se suma a una que ya existe de Carabineros, las cuales están abocadas exclusivamente a la violencia rural.

Otro punto que destacó que el Gobierno se ha preocupado mucho de apoyar a las víctimas, creando un Centro de Apoyo a estas, prestando una contención tanto en los materiales como en lo mental y psicológico. Este Centro está en coordinación con otras instituciones como Serviu, Fosis, El Banco Estado, Sercotec, Indap, Ministerio de Vivienda e Interior, todos quienes de una forma y otra apoyan a las víctimas que son personas pertenecientes a pueblos

originarios, personas que no lo son y pymes que se han visto muy afectadas con todos los hechos de violencia.

Luego fue el turno de Francisco Merino, quien es el encargado de la Macrozona Sur y ve todo lo que es violencia rural en las regiones del sur de Chile, señala que el conflicto no solo se ve Biobío, Araucanía y los Ríos, solo que son estas regiones donde se ha dado con más fuerza.

Comenta que existen actualmente mesas de coordinación con la ANI en la Macrozona, junto con la PDI. Además, a eso se suma el trabajo de Carabineros.

Señala que en estos últimos dos meses y medio han habido 64 detenidos y la idea es ir llegando a las cabezas y líderes de estos grupos violentistas, de los cuales ya se han detenido a algunos y se sigue trabajando en conjunto con las instituciones de inteligencia, para ir llegando a estos líderes.

Comenta que el Gobierno está trabajando en dos áreas, una que es seguridad y la otra es un trabajo con el Ministerio de Desarrollo Social y así levantar las mesas de trabajo.

Fue enfático en señalar que esto no se acaba de un día para otro, que es un trabajo de largo tiempo, pero lo positivo es que actualmente existe un trabajo coordinado entre las policías, en temas de inteligencia, investigación y seguridad, además de un trabajo coordinado con la Fiscalía y por otro lado un trabajo coordinado en apoyo a las víctimas.

Luego los invitados respondieron varias preguntas de los Consejeros y Consejeras y quedaron totalmente disponibles para participar de otra comisión cuando se requiera.

Luego se abordó el tema de redactar una Declaración Pública del Consejo Regional del Biobío sobre este tema, para lo cual se recibieron distintos puntos de vista de hacia dónde debe ir esta Declaración, de las cuales el Secretario Ejecutivo tomó nota para la redacción del documento final. Entiendo que ya lo tiene y podría dar lectura ahora de este documento, la idea es que podamos votarlo y poder sacar esta declaración pública ojalá hoy, así que si usted me autoriza por su intermedio presidenta poder dar la palabra al secretario ejecutivo para que pueda leer lo que se acordó en esta declaración.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, si, tiene la palabra entonces secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., gracias presidenta, bueno, recogí todo el punto de vista que fueron dados en la comisión de gobierno y también algunos que recibí de manera interna y redacté una declaración pública general como se había conversado y no muy extensa con los puntos precisos:

DECLARACIÓN PÚBLICA
CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO
RECHAZO A LA VIOLENCIA EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Ante los hechos de violencia rural vividos en el último tiempo en la provincia de Arauco, provincia de Biobío y en otros territorios conflictivos de nuestra región y país, es que los 22 Consejeros(as) Regionales del Biobío hemos acordado emitir la siguiente declaración pública:

1. Como cuerpo colegiado elegido por la ciudadanía, rechazamos tajantemente todo acto de violencia, venga de donde venga y jamás justificaremos ese tipo de hechos.
2. Solidarizamos profundamente con todas aquellas víctimas de estos actos terroristas, como aquellos que han perdido sus viviendas, sus terrenos, y también a sus seres queridos y manifestar que estamos de su lado. Así también solidarizamos con nuestra presidenta del Consejo Regional, Flor Weisse Novoa, quien nuevamente a sido víctima de estos actos vandálicos.
3. Solicitamos al Gobierno gestione los medios, recursos y apoyo para que las policías puedan combatir con eficiencia la violencia en nuestro país
4. Requerimos a las autoridades competentes, el agilizar todas aquellas las modificaciones legales que vengan en colaborar con la erradicación de la violencia y den soluciones al conflicto que se vive en nuestra región y país.
5. Manifestamos que Como Consejo Regional del Biobío, estamos totalmente disponibles, dentro de nuestras facultades, a colaborar, sea analizando y aprobando proyectos, como también cualquier otra gestión que se nos requiera, con el objeto de dar una solución al conflicto o ir en apoyo de las víctimas.

Esos son los 5 puntos presidenta, y también se envió a los correos hace un par de horas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bueno, puede continuar el presidente de la comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., si la idea de esto era consensuar presidenta y poderlo presentar hoy día y poder sacar la declaración, no lo hicimos en el momento, en la comisión de gobierno naturalmente la consensuamos, pero era poder verlo con todos los colegas, así que no se si hay algunas palabras solicitadas para poder llamar a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, si, voy a mirar inmediatamente, tiene la palabra la consejera Tania Concha

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA., muchas gracias presidenta, presidente de la comisión de gobierno yo hoy día no pude estar en la comisión y llegó hace un ratito no más la declaración, de acuerdo al tema no concuerdo con conceptos en el sentido del punto 2, si bien logré anotar ahora, que me parecen de discusión profunda en relación al tema de terrorismos y hechos de violencias, entonces ahí yo creo no puedo concordar respecto al concepto de terrorismo y hechos de violencia, entonces yo creo ahí yo por lo menos no puedo concordar respecto al concepto de terrorismo y si eso está en la declaración tampoco me puedo adherir a esa declaración en relación a eso, por supuesto que solidarizar con los hechos y eso lo hicimos ya en el año 2018 si bien lo recuerdo, en relación a lo ocurrido, pero también han sido afectados no solamente lo que se redacta aquí y que tiene que ver con el rol que juega la presidenta del consejo regional, pero creo que le falta equilibrio en relación a los hechos reales y la historia que estaba detrás de esto, entonces pedir recursos o pedirle al estado central recursos para.. no tengo la declaración a la vista, pero creo que en el punto 4 si no me equivoco, no el punto 3, a las policías como también lo que me imagino tiene que ser las fuerzas armadas, debido a que el conflicto se militariza, por lo menos nosotros políticamente estamos totalmente; cuando digo nosotros hablo por la bancada y la representación política que tengo en esta bancada, estamos totalmente en contra de la militarización de este conflicto y no estamos de acuerdo a los hechos que hasta ahora se han llevado, entonces no puedo concordar con eso, mire hay temas que ni siquiera se han aclarado sobre fondos millonarios que se le han entregado a diversas instituciones que están para el resguardo incluso de la ciudadanía y que aún están en fiscalía y creo que uno tendría que ser muy prudente en poner bien el equilibrio de la balanza en relación a eso, yo no soy de la provincia de Arauco eso si, pero si quiero entregar una opinión respecto a eso y vuelvo a decir a la liviandad que se presentó en este momento, rápidamente por lo menos yo en tema de terrorismo yo tengo una grave disputa en ese concepto que se instale, se muy bien lo que es terrorismo y se muy bien lo que es terrorismo de estado, porque lo viví, por lo tanto tengo claridad de eso, entonces de los hechos no deberíamos confundir y debemos tener mucho cuidado en tema de los conceptos que instalamos en una declaración pública que debe representar justamente a los 22 Consejeros y consejeras que componen esto, por supuesto volver a solidarizar con nuestra presidenta que en ningún momento está en tema de discusión, pero si respecto a lo que rápidamente pude captar en el punto 2 tema de terrorismo y recursos que no estoy de acuerdo porque hay un tema que una fiscal en Chile está investigando y están investigando nuevamente en cuanto a denuncias y hechos de corrupción a las fuerzas armadas, muchas gracias presidenta, muchas gracias presidenta de la comisión de gobierno.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias consejera Concha, bueno yo no voy a intervenir en esto prácticamente nada, solo decir que considero que tiene que haber distintas opiniones y va a ser difícil llegar a una unanimidad probablemente y si se sigue podemos dar para muy largo la discusión, ahora sí decir que obviamente y agradeciendo las palabras de solidaridad digamos con respecto a mi familia me gustaría ahí si, si llega a eso ponerse, es mi familia, porque no es

mío solamente, es de mi familia, y lo otro es que si de ser que incluso si es necesario que retiren mi nombre de ahí, ningún problema que pongan el nombre de todas las personas que han sido dañadas que son muchas familias y lo he dicho en muchos lugares, yo soy más visible por el rol que tengo claramente, pero son muchas familias anónimas que no tienen la posibilidad de tener acceso a la prensa de alguna manera que pienso que siempre es poco la cobertura que se da y es insuficiente a la envergadura que se da de los hechos pero son muchas más, o sea si de alguna manera representando al resto, si no que quede una cuestión, sin nombrar mi persona sino que hablando en representación de las cientos y cientos de familias que han sido afectadas en este tipo de situaciones, eso solamente quería comentarles y tiene la palabra Oscar Ramírez.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., gracias presidenta, lo primero partir lamentando lo que le ocurrió a usted y lo que viven miles de familias en la zona de Arauco, yo la verdad rechazo todo tipo de violencia, pero también creo que en este caso ha habido violencia desde el estado a comunidades mapuches, creo que como consejo debemos ser muy responsables y así como rechazamos lo que le ocurrió a usted y a otras familias en la zona, también tenemos que rechazar las violencias que han ocurrido en las comunidades mapuches, por lo menos soy partidario de sacar una declaración más simple y lamento que usted esté acá presidenta, porque es super complicado estar mediando y ser presidenta en una declaración en la cual usted está directamente involucrada entonces siento que es super complicado y por eso lo lamento doblemente, pero yo creo que debemos rechazar toda violencia que viene del estado y también la violencia que viene de grupos; yo tampoco ocuparía la palabra terrorista pero si violentista., porque obviamente hay violencia hoy día en la zona de Arauco, hay familias afectadas que la están pasando muy mal, pero hay de los dos lagos, entonces por eso yo también creo que hay que tener cuidado con lo de equilibrio, eso en el fondo, en la forma debo decir fue la misma comisión de gobierno la que nos sacó con voz y voto, a lo mejor solo con la voz a los Consejeros, entonces yo encuentro que por decirlo un poco patuo ya se quemó una declaración que incluye a los 22 Consejeros y consejeras en la cual no todos somos parte de esta comisión, siempre disponible para una declaración en conjunto pero que rechace todo tipo de violencia, también solidarizando con la presidenta del Core.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias Consejero Ramírez, bien, tiene la palabra el Consejero Leonidas Peña.

CONSEJERO SR. LEONIDAS PEÑA., gracias presidenta, lamentar los hechos que han ido sucediendo en la provincia de Arauco, pero yo creo que si hacemos historia de los 100 años que ha ocurrido hay muchos hechos que hay que lamentar con respecto a las comunidades y al pueblo mapuche, hay mucho, voy a votar en contra y llegará el momento en donde habrá que poner antecedentes en la mesa, mientras no conozcamos la versión de comunidades Mapuches, de dirigentes mapuches, de concejales de la provincia, alcaldes de la provincia, e insisto ellos lo han hecho por todos los medios de comunicación, que quieren un diálogo, pero un diálogo verdadero y aquí quiero ser bien honesto y franco, no

es solamente este gobierno que no nos ha escuchado, muchos gobiernos que han pasado incluso los que apoyamos quien habla, entonces esto se ve venir y está sucediendo, pero también debemos tener claridad que han habido varios montajes respecto a la causa mapuche, el informe que hizo el gobernador dicen que hay detenidos, pero todavía habrá que tener algún juicio o versión que tengan que entregar, pero mientras no estén hechos consumados, nosotros como consejo, como cuerpo colegiado, tener una opinión y castigando los hechos supuestamente yo voy a votar en contra mientras no... me voy a dar el tiempo vía esta plataforma o en forma presencial de conversar con comunidades, dirigentes, concejales, alcaldes de la provincia de Arauco porque sería una falta de respeto sacar una declaración castigando los hechos que claramente en la declaración pública se mencionan, he sido bastante respetuoso, primero que nada tener la opinión de personalidades competentes en el tema, para también tener una opinión y poder dar un voto a favor o en contra sobre esto, así que eso presidenta muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, tiene la palabra el Consejero Cuevas y luego tiene la palabra... o usted presidente de comisión, tiene la palabra el Core Cuevas.

CONSEJERO SR. DANIEL CUEVAS F., gracias presidenta, primero lo que veo es que no hay consenso con la declaración y lo segundo es que sería solo una declaración testimonial porque la verdad de las cosas es que podemos discutir mucho del tema de la violencia y de las demandas de las comunidades mapuches y de la violencia del estado, entonces es un tema que a este gore no le compete, porque hay autoridades que están a cargo de eso y ahí yo quiero decir que han sido bastante ineficientes porque esto desde hace años que está ocurriendo y no han tenido la capacidad o inteligencia para parar esta situación, entonces hoy día además hay un jefe de plaza que está a cargo de la seguridad de la región entonces lo que yo creo que como cuerpo colegiado lo que tenemos que hacer es que aquí ha sido afectada nuestra presidenta del consejo regional y ese es el foco porque ella nos representa a los 22 Consejeros regionales, ella representa una institucionalidad y ninguna autoridad ha dicho algo al respecto, ese es el tema, lo que a nosotros nos afecta como consejo es que se ha tocado la dignidad y la propiedad de nuestra presidenta del consejo, entonces lo que nosotros tenemos que ver aquí con el consejo regional con la intendencia es de qué manera como cuerpo colegiado nos hacemos parte en esa demanda, la demanda contra estos hechos de violencia, porque la violencia no la vamos a parar nosotros como consejo regional no le vamos a solucionar los problemas de la demanda de hace 500 años de los demandante de los hechos, entonces yo creo que hay que poner el foco en lo que a nosotros nos afecta que nuestra presidenta está en eso y vuelvo a insistir el gobierno regional la intendencia, las instituciones tenemos que ver cómo somos parte en eso, o sea verlo realmente en el tema que nos hacemos parte en eso para poder demandar y buscar cuales son los culpables de esta situación de violencia, principalmente, pero no es la primera vez, es la tercera vez, entonces como, la tercera vez todavía no tenemos claro quiénes son los responsables de estos atentados entonces yo creo que más que

una declaración hoy día somos capaces de pedirle a la autoridad de cómo enfrentamos esta situación para salvar la dignidad y la honra de nuestra presidenta, eso , gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias Consejero Cuevas, tiene la palabra el presidente de la comisión el Consejero Lara.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., gracias presidenta, yo entiendo lo complicado que es para usted esta situación de estar presidiendo en una situación en la que usted está afectada, naturalmente usted y su familia, como bien ya lo ha dicho y quiero también yo ser muy sincero decirlo que usted misma a pedido que ojala su nombre no esté presente y nos ha pedido esa reserva también pero se sintió respecto a la comisión, yo preferiría porque como este tema vemos que no va a haber un acuerdo, si no vemos un acuerdo general, yo preferiría retirar esta moción y proponer una declaración que después el que la quiera firmar que la firme y poder llegar a eso, para no llegar a una discusión un poco bastante larga, ya son las de la tarde y llevamos una Sesión con bastantes puntos, entonces creo que vale más para una discusión de comisión, que para la Sesión y poder a lo mejor retirar esta declaración y poder finalmente llegar a un acuerdo de presentar una declaración y el que quiera suscribirla la suscriba, la firma y el que no, naturalmente no lo haga, para no alargar esta discusión ahora porque no vamos a llegar a un consenso en la Sesión, insisto ya son las 7 de la tarde y algunos estamos desde las 9 trabajando en comisión entonces es un poco cansador, no sé si le parece presidenta si retiramos esto y lo acordamos para después hacer una propuesta y el que se quiera suscribir a la firma, el que quiera agregar algo lo hará y el que no, no firma nada más, eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, si bien, tenía la palabra el Consejero Patricio Badilla, voy a dar la palabra y ahí vamos cerrando el tema, Consejero Gengnagel tenía después.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., gracias presidenta, yo lamento profundamente que de nuevo estemos en esta situación, recordemos que más o menos hace tres años atrás era mi administración anterior, también tratamos de hacernos parte de este problema que se venía visualizando en ese momento, yo lamento que los propios Consejeros en sus provincias como noto no tengan conversaciones con sus autoridades, con sus alcalde y concejales, acá en Biobío hubo hace tiempo un problema y todos nos pusimos en contacto inmediatamente con nuestros alcaldes para ver cómo podíamos votar como podíamos apoyar la problemática que se podía presentar, afortunadamente acá no hubo el efecto que andaban buscando, pero si lamentar que nuevamente no nos hagamos parte por lo que está sucediendo en Arauco, ahora si los Consejeros regionales de esa provincia no se preocupan y no se vive con terror lo que yo entiendo que es terrorismo y solamente quieren con violencia pero sin terror lo vamos a llamar, pero si debemos llegar a conocer nuestra preocupación, no olvidemos que en dos días sea del sector que venga, si aquí un tema de estado un tema que

estamos preocupados por la población, no olvidemos que en dos días se quemaron alrededor de entre 10 y 13 casa, entonces eso no es normal, tenemos que dar nuestra opinión siempre... (se corta audio de Consejero)

PRESIDENTA DEL CONSEJO, no, se fue el audio Consejero Badilla, voy a dar la palabra al Consejero Gengnagel.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., gracias presidenta, primero lamentar las situaciones que no solamente usted y su familia sino que muchas de las familias de la provincia de Arauco y no de los grandes terratenientes que algunos creen que existen, no existen acá grandes terratenientes, están sufriendo, están sufriendo pequeños parceleros, están sufriendo comunidades de la etnia, están sufriendo incluso dirigentes políticos de izquierda que van por el dialogo y han sido amenazados de muerte, pero al parecer creo yo al igual que Patricio, lamentar que este debate se ideologice de esta forma de tratar de mezclar peras con manzanas, aquí lo que estamos hablando y la génesis de esta declaración era lamentar los hechos de terrorismo y de violencia que se producen en el territorio y que se han adjudicado organizaciones que lo han dicho, que se lo han adjudicado, yo no entiendo cuál es la porfía de querer reconocer que hay grupos que dicen nosotros fuimos, aquí hay gente que insiste en que no no fueron ellos, tiempo atrás un colega hablaba de las barreras sanitarias que se hacían con termómetros de grueso calibre, o nunca había visto esos termómetros, la verdad aquí la génesis de esta declaración era llegar al dialogo, condenar la violencia, nosotros aquí no podemos tener una clase histórica de lo que se viene arrastrando ya por siglos y siglos, porque no hay, no nos compete, podemos tener opinión y lamento profundamente que el consejo regional que tiene también miembros en esos territorios que quiera esconder la cabeza y diga oiga aquí hay violencia y llamemos y hagamos un llamamiento a que pare la violencia, aquí no estamos mezclando comunidades, no estamos mezclando nada, aquí estamos haciendo un llamado a la paz, a no seguir con estos actos de violencia y condenar lo que le está sucediendo a Flor, lo que le está sucediendo a muchas otras familias de acá de la provincia de Arauco, familias campesinas, que durante meses incluso las mismas comunidades, aquí no se trata de hacer una comparación entre un bando y el otro, aquí se están tratando de solamente llamar a la paz y al diálogo y el entendimiento y solidarizar por cierto como órgano colegiado con nuestra presidenta, yo lamento profundamente que en esta oportunidad ideologizados este tema, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, si, tiene la palabra la consejera Alicia Yáñez

CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ S., sí, yo estoy de acuerdo con lo que plantea Cuevas, y la declaración pública es solidarizar con la situación que le afectó, yo creo que el primer párrafo está bien, el segundo o sobre el mismo párrafo del primero con respecto a actos de violencia, porque es un acto de violencia, a lo mejor saquemos el de terrorismo, yo entiendo a Tania, pero es un acto de violencia y aquí cual es el fin y el foco para que no nos desviemos, es solidarizar con nuestra presidenta porque es la que representa nuestra

institucionalidad y es feo estimados colegas que no solidaricemos y digamos nada respecto a lo que le pasó a la presidenta, más allá del color político y todo lo que corresponde, ella representa nuestra institucionalidad, por lo tanto acotemos esta declaración, no le incorporemos ni recursos ni nada de cosas que no nos competen, pero si hacer un llamado solidario frente a los actos de violencia que han sido en forma reiterada y hoy lo representa Flor Weisser, pero también muchas familias de Arauco y porque creo que eso habla también bien de nosotros como institución, no nos metamos en lo profundo, hagamos una cosa simple pero no dejemos de solidarizar frente a esta situación, porque estimados a cualquiera le puede pasar el día de mañana, nadie está libre y yo creo que uno espera que por lo menos uno espera que nosotros como colegas tengamos un gesto de solidaridad frente a eso, yo ahí hago el llamado y centro el foco, yo creo que es asertivo lo que dice cuevas, el tema es de solidaridad con respecto a nuestra presidenta, no nos metamos más en el tema de los recursos ni nada, solo quedarnos en el primer y yo creo Pato que debemos en el sentido que sea algo de consenso, porque de repente nos ponemos medio dictatoriales en el que quiere firma y el que no no, yo creo que esto tiene que ser una cosa de consenso, hagámoslo simple, pero hagámoslo estimados colegas, creo que es muy mala señal si no hacemos nada, eso presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias consejera Yáñez, bueno presidente de comisión yo creo que está más o menos claro en los punto donde no hay acuerdo y ya se han anticipado las opiniones que van a haber respecto a si se va a mantener así, que llegar a redactar en este momento unas situación que no, va a llegar a alargarse indefinidamente, yo lo que creo que considero un poco lo que usted había planteado.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH., Presidenta, no sé si a usted le llegan los chat o le está funcionando mal el chat

PRESIDENTA DEL CONSEJO, ¿pero es el chat de pc?, Ignacio me puedes ayudar

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH., si, yo había pedido la palabra

PRESIDENTA DEL CONSEJO, no lo tengo acá

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., por lo menos en el chat del zoom no está

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH., si en el chat que tengo aquí yo.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., quizás está enviando a privados.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, te voy a mandar una fotografía de lo que tengo para que veas que no es eso, pero te doy la palabra, después lo vemos Ignacio.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., dice chatear ahí abajo

PRESIDENTA DEL CONSEJO, pero ya, tiene la palabra Consejero Lynch

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., bueno disculpen con esto, mire aquí hay dos cosas, voy a ser muy francamente, quedé muy descontento con las dos exposiciones que hubieron en la mañana, la del gobernador y la de la encargada de la macrozona sur, mire fue como que estuviéramos conversando nosotros, esto es una cosa tremendamente importante, incluso yo hice una pregunta que encontré insuficiente, segundo creo que también la comisión no puede encargarle al secretario ejecutivo que interprete el pensamiento de cada uno de los miembros, creo que eso es descansar y no le corresponde al secretario ejecutivo redactar las declaraciones, creo que estamos abusando de la buena voluntad de él aceptar, yo creo que no corresponde, tercero yo creo que esto es un problema de la comisión política y de la comisión política especialmente de los jefes de bancada en concordar una declaración, socializarla con los Consejeros, tampoco encuentro razonable que digan el que quiera firma, porque no es una declaración de 3 o 4 o 5 o 6 o la mayoría, y yo dentro de la minoría, si no no digan que es una declaración del consejo, digan es una declaración de algunos Consejeros, eso, y tercer punto yo creo que efectivamente nosotros tenemos que condenar la violencia, creo que eso lo dije en la mañana, condenar la violencia y solidarizar con las víctimas, en general y en particular con la presidenta, esos son dos puntos y en tercer lugar yo creo que hay que hacer un afinamiento de las redacciones, pero vuelvo a decir no le echo la culpa al secretario ejecutivo porque no le corresponde, vuelvo a decir es una tarea de la comisión política y particularmente del equipo que dirige la comisión política, los jefes de bancada que nos propongan una declaración que nos interprete a todos, se le podrá hacer sugerencia a ellos pero una vez que la tengan consensuada mándenla y ahí la votaremos cuando corresponda, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Lynch, bueno presidente de comisión, yo creo que está más o menos claro el sentir, mi opinión es que se redacte efectivamente, no puede caer el peso en el secretario la interpretación de sentido de lo que piensan todos, aquí hay dos caminos, una donde hay consenso donde todos están de acuerdo y para eso tendrán que precisamente los jefes de bancada conversar o de lo contrario se mantiene una línea digamos que no va a ser coincidente con todos y ahí se tomará la opinión y veremos qué es lo más conveniente en ese sentido si la suscriben solo algunos o todos, eso es una materia que tienen que ver los jefes de bancada y ver cuál es la mejor opción digamos para la imagen de este cuerpo colegiado para lo cual yo tengo mi opinión bien clara y no la voy a transmitir acá, la he dicho en los medios donde sea, voy a seguir con esa opinión respecto a los hechos pero me voy a retirar respecto al avance de esa declaración porque es un avance que tiene que definirse como cuerpo colegiado y no como una persona, por supuesto que ha sido muy duro, por años que llevamos en eso como familias, pero en esto tengo la suficiente altura para dar el paso hacia atrás, para que esto pueda ser con la

debida objetividad digamos, y opiniones personales que cada uno quiera manifestar y ver si llegamos cada uno a un consenso o no respecto a esta materia y con don Patricio creo que sin haber estado en la comisión creo que voy a coincidir en la falta de información más acabada quizás sobre lo que se está haciendo, es un hecho para que tengan información solamente los que no son de la zona, que puedan tener francamente una visión mucho más exacta de lo que ocurre, pero no quiero como persona, como consejera voy a mantenerme al margen de eso, de la decisión que se tome, tengo lugar como consejera, pero no quiero que el tema de la presidencia lleve al resultado de esta declaración que yo creo que es necesario hacer algo como consejo, e insisto son muchas muchas familias y cada Consejero vera la forma en cómo se relaciona y verá la información respecto a la situación en la zona, así que yo creo que eso es presidente de comisión, creo que lo que ya está redactado está claro que no representa a la totalidad, se buscará a través de los jefes de banda como se hace algo más corto y si ahí si es que coinciden todos, si no no se puede forzar tampoco, llegar a un acuerdo es la idea.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., perfecto, me parece presidenta, tomamos el tema, tiene que ser algo rápido y naturalmente para que surja el efecto y que no sea temporal, pero también cuando hablamos en la comisión no cambiemos también el discurso en la Sesión, porque en la comisión decimos una cosa y en la Sesión decimos otra, creo que eso tampoco es bueno, bien continuamos entonces con el informe

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien pero ahí lo conversan y el secretario puede ayudar a difundir y a conversar a través de las bancadas, que cada uno lo haga ver con su respectivos Consejeros y consejeras y ahí ver qué es lo que ocurre, se puede someter a firmar sin hacer una votación por el hecho que es más rápido para que no pasen 15 días y después se puede ratificar o no simplemente si no es votación es la opinión de cada uno de los Consejeros y se puede imprimir en un documento, así que eso sería este tema, no sé qué mas.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., presidenta, me gustaría para cerrar el tema, primero yo no tengo ningún problema en seguir colaborando con el tema de redacción, hemos hecho muchas en el tiempo que llevo yo en el consejo y todas han salido relativamente bien, ahora lo que yo hice acá fue obviamente interpretar y resumir todo y también en la comisión de gobierno señala dos Consejeros que habían hecho por interno algunas ideas y eso está plasmado igual como redacte la solicitud, por lo tanto desde la comisión de gobierno ya se sabía cómo podía venir con la redacción de la carta, porque igual hice lectura de lo que había solicitado el Consejero Santibáñez como jefe de bancada de la Udi y también lo que me hizo ver el Consejero Jaime Quijada, yo no cambio nada, solo resumo e interpretar de cierta manera con la experiencia que ya llevo acá, no tengo ningún problema con seguir colaborando.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, perfecto, se entiende lo que usted ha planteado y bueno queda ahora el presidente de la comisión de gobierno que haga la vinculación con los jefes de banca para ver cómo se llega a una opinión del Core respecto de esta materia en cuanto a lo que está ocurriendo en Arauco y en Biobío que también han ocurrido hechos. Bien colegas, estamos en la hora bastante avanzada, tengo en puntos varios acá del colega Pedro Venegas, ¿estamos ya en puntos varios porque está concluida la comisión de gobierno no presidente?

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., si, estamos en los puntos varios de la comisión de gobierno, pero en realidad leerlos no sé si sea necesario.

8. Varios.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien tengo en puntos varios al colega Pedro Venegas, tiene la palabra, porque ya son las 7:25 estamos pasados, así que pido 10 minutos más de prolongación de la Sesión, porque tengo 3 puntos varios, tiene la palabra Consejero Venegas.. creo que no está, tiene la palabra Consejero Ramírez en punto varios era punto varios de la Sesión?

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., si, era punto varios de la Sesión, voy a ser más breve, poder solicitar por su intermedio, recordemos que el día 6 de mayo envió un oficio al Intendente con copia a usted respecto a los proyectos del FNDR respecto a bomberos que se encuentran aprobados por el consejo, pero que no se había hecho el convenio de transferencia de recursos, el 30 de junio el día del bombero se firmaron varios convenios, relativo a distintas compañías, distintos cuerpos de bombero, pero del año 2018 que se encontraban aprobados y quedó pendiente para firma el convenio relativo al convenio relativo de la novena compañía de bomberos de Concepción de Barrio Norte, por lo cual quiero pedir por su intermedio respuesta al Intendente, no quiero pensar que es una especie de discriminación, porque del año 2018 ya no queda pendiente ningún proyecto de ninguna comuna excepto el de Concepción, así que bomberos por lo menos y así lo han entendido todos los Consejeros sabemos que no tienen color político, sabemos que realizan una gran labor y por lo menos en la novena compañía de barrio norte son voluntarios y necesitan un cuartel que fue aprobado en compromiso con este Consejo Regional desde el año 2018, así que por su intermedio presidenta poder solicitar agilizar la firma de ese convenio, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Ramírez, vamos a ver lo del oficio y vamos a buscar la respuesta, pero sí decir que está considerado cuando hicimos el anteproyecto de presupuesto para el próximo año, iba a ir un monto de recursos para la ejecución presupuestaria para el año que viene, por lo tanto significa que es proyecto está en voluntad que se dispongan recursos y eso indica obviamente firmar el convenio, para el minuto de la firma eso es lo que hay que tener certeza, bien tiene la palabra en puntos varios el Consejero Peñailillo.

CONSEJERO SR. JAIME PEÑAILILLO., sí presidenta, estoy con varios problemas, se me cae, pero quiero solamente exponer la situación de Talcahuano con los colegios que han quedado postergados prácticamente desde el terremoto, la preocupación es por el colegio Santa Clara que es un colegio modular que ya no tiene y no reúne las características de un colegio con recepción municipal y fue un colegio de emergencia, también quiero exponer la situación que pasó con el tornado que tuvimos no es cierto y el colegio del sector huertos familiares que creo que estaba dentro de los programas de ejecución de proyectos Ari y tenemos el proyecto que también está dentro de un proyecto de ejecución que es el colegio corneta cabrales de las canchas y porque digo esto, porque hoy día con la pandemia nos vamos a encontrar con que tenemos una gran cantidad de padres y madres en situación que a lo mejor no van a poder volver a colocar a sus hijos en colegios particulares o particulares subvencionados y vamos a tener una gran demanda como ocurrió en la mañana lo escuche en Santiago donde un colegio en las Condes un colegio municipal nuevo de 2000 matrículas, donde había 5000 personas haciendo la demanda para matricularse, por eso creo que es importante que el seremi de educación también se preocupe de lo que va a pasar a futuro y ver esta demanda, porque gracias a dios estamos no con educación presencial sino que en forma virtual, pero esos colegios ya no reúnen las condiciones mínimas para poder tener a nuestros estudiantes en salas de clase que no permiten mas de 10 alumnos por sala, eso es presidenta, por su intermedio por favor que se pueda ver la posibilidad de incorporar esta solicitud y demanda de los vecinos y vecinas de las distintas sectores de la comuna de Talcahuano, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, gracias colega Peñailillo, quedó anotado su planteamiento, tiene la palabra el Consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL., gracias presidenta, primero preguntar respecto de la comisión de Gobierno, cómo podemos participar en este tipo de declaraciones que se acaba de discutir aquellos que no tenemos participación en esa comisión, que son cuestiones de muy de fondo que aparecen sobre el caso que se trató y que por supuesto lamentamos mucho, así como lamentamos a todas las familias que han sido violentadas en la Araucanía tanto en estos 500 años como quienes han llegado después a lo largo del tiempo y que creemos que se debe dar solución de fondo que esté Core debiera contribuir por supuesto a generar. Pero afloran conceptualizaciones como la de terrorismo que se puede juntar con la conceptualización de narcoterrorismo como hemos visto en esta misma Sesión al Core Santibáñez que es de bancada de la Udi en una noción tácita planteando ese tipo de acusaciones indirectas o referencias indirectas a raíz de nuestro cuestionamiento al plan de reactivación inmobiliario que mando al Gore y al Seremi mismo, yo emplazo al colega Santibáñez que clarifique esa acusación, porque me parece gravísima.

Señoraza, a ver si alcanzo de otros temas que hemos tocado el día de hoy, hay antecedentes suficientes sobre el daño en la procedencia en todo el proceso de financiamiento de un proyecto municipal de costanera en ese lugar, que justifican

ya que este consejo fiscalice y retenga esos recursos y lo está reuniendo presidenta, incluyó hay un fallo o al menos una instrucciones de la corte de concepción indicando orden de no innovar, hay suficientes antecedentes y seguimos esperando que la superintendencia envíe no se qué para nosotros hacernos cargo de un error que se cometió en este consejo, tercer lugar, valorar que el presidente de la comisión de salud le haya solicitado abordar la problemática de salud abordado por la carta de la mesa social Covid a los Cores porque hay una incoherencia sostenible de la cual debemos hacernos cargo y que se reflejó en la presión que ejerció la Fenplus y el emplazamiento al intendente el día de ayer, y con respecto al plan finalmente de la CChC es un plan peligroso que está actuando avivándose... verdad.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiempo, bien para concluir la Sesión tiene la última palabra el Consejero Anselmo Peña.

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA., gracias presidenta, bueno son dos temas, lo primero es que quiero solidarizar con usted presidenta por estos hechos que han ocurrido en su experiencia personal y han dañado a su familia y su patrimonio, también quiero hacerlo por el concejal de Tirúa que le quemaron su restaurante le quemaron su casa, y así como ellos Jorge Venegas y otras personas más, la verdad es que solidarizo con todos ellos y tenemos que llegar a un acuerdo pronto secretario Ejecutivo y podamos sacar una declaración, ojala sea de consenso de todos, que hay discrepancias las hay, pero tenemos que llegar a un acuerdo en conjunto, lo segundo es fijar qué comisión va a ver el tema de los bomberos, porque vi que se trató en subcomisión de bomberos y también se trató en social, entonces definir si vamos a mantener una comisión de bomberos o dónde corresponde la presentación de los proyectos de bombero, dónde los discutimos, los analizamos y después ya buscamos que el ejecutivo le pueda poner financiamiento, así que pienso que tenemos que llegar a un acuerdo en este tema porque mañana o pasado puede aparecer en cualquier comisión, y pido que ordenemos este tema, eso presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Anselmo Peña, si yo voy a ver con el secretario el tema de bomberos así que bueno, concluida la Sesión colegas, que tengan buen regreso a sus hogares... están en sus hogares, y nos estamos encontrando por esta vía en lo que corresponde.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA., presidenta yo había pedido la palabra en puntos varios bien arriba, pero como después todos piden se pierde eso,

PRESIDENTA DEL CONSEJO, ya consejera tiene la palabra

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA. menos de 30 segundos, plan regulador metropolitano gran Concepción, me golpean todos los días los correos electrónicos nuestros vecinos, 8 juntas de vecinos del sector sur de coronel, tuvimos una sola pasada, rápidamente con muy poca información y necesitamos volver a tomar ese tema, es importantísimo, nada más que eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias consejera, lo apunté sector sur me dijo.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL., presidenta hice una consulta al colega Santibáñez por su acusación, creo que debiera aclararla.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, colega, está concluida la Sesión, el colega Santibáñez no sé si está presente.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL., lo veo, lo estoy viendo.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., que tengan una muy buena semana, que les vaya bien.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL., tira la piedra y esconde la mano.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N°13, a las 19:39 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 13 DE FECHA 08/07/2020

ACUERDO N° 1

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, APROBAR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3, DE FECHA 23/04/2020.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

ACUERDO N° 2

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11, DE FECHA 02/06/2020.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

ACUERDO N° 3

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA, Y 2 ABSTENCIONES, APROBAR ORD. N° 2768, EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADA POR LA EMPRESA, AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DE ENAEX.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, GENGNAGEL, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

CONTRA: SANDOVAL, CONCHA, RAMIREZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA, PEÑA LEONIDAS.

ACUERDO N° 4

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES APROBAR INDICACIONES DE ORDINARIO N°2768 DE FECHA 24/06/2020, EN RELACIÓN A DIA PROYECTO INMOBILIARIO BORDE LAGUNA UBICADO EN COMUNA DE LOS ÁNGELES.

A FAVOR: _SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BORGÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, GENGNAGEL, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, KUHN.

ABSTENCIÓN: PARRA, SANDOVAL, PEÑA LEONIDAS, RAMIREZ.

ACUERDO N° 5

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN, APROBAR INDICACIONES DEL ORD. N°2768, DE FECHA 24/06/2020. PROYECTO DE DESARROLLO INMOBILIARIA LA CASTELLANA DE LA COMUNA DE LOS ÁNGELES

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, QUIJADA.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

ACUERDO N° 6

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, APROBAR INDICACIONES DE ORD. N°2768 DE FECHA 24/06/2020. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS, CANTERA SANTA ROSA UBICADO EN LA COMUNA DE CORONEL.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, BORGÑO.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

ACUERDO N°7

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N°2820 DE FECHA 03/07/2020. DIA: AMPLIACIÓN PLANTEL AVÍCOLA FLORIDA.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N°8

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD.N°2820 DE FECHA 03/07/2020. DIA: AMPLIACIÓN PLANTEL AVÍCOLA FLORIDA.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N° 9

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR y 1 ABSTENCIÓN, APROBAR ORD.N°2820 DE FECHA 03/07/2020. DIA PLANTA INNOVACIÓN CIRCULAR ARAUCO.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL

ACUERDO N° 10

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES, APROBAR ORD. N°2814, REFERIDO AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA DIVERSOS SECTORES DE ANTUCO.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ABSTENCIÓN: LYNCH, PARRA, SANDOVAL.

ACUERDO N° 11

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR y 1 ABSTENCIÓN, APROBAR ORD. N° 2816 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE PANELES FOTOVOLTAICOS PARA LA COMUNA DE CURANILAHUE POR M\$ 1.119.377.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ABSTENCIÓN: GENGNAGEL

ACUERDO N°12

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR SESIÓN ORDINARIA N°2812 DE FECHA 03/07/2020. PROYECTO ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO CAMAS MEDIAS Y UTI HOSPITAL DE TOMÉ.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N° 13

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, EL ORD N° 2821 DE FECHA 03/07/2020, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN EQUIPO Y EQUIPAMIENTO COVID19 DSSA” CON CARGO AL FNDR POR M\$ 53.398.-

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N° 14

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N° 2502 DE FECHA 12/06/2020, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO RUTA Q-30, LA MONA-ALAMO-HUACHO, LOS ÁNGELES”, CÓDIGO BIP 30145872, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.559.516.- CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N° 15

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, APROBAR EL ORD. N° 2813 DE FECHA 03/07/2020, QUE SOLICITAR PRIORIZAR LA OPCIÓN 1 CON LAS 112 LOCALIDADES DEL “ANTEPROYECTO ÚLTIMA MILLA”.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N° 16

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 UN VOTO EN CONTRA, APROBAR EL ORD.N°2777 EN RELACIÓN AL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIÓN 2020-2021.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

EN CONTRA: SANDOVAL

ACUERDO N°17

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES, APROBAR ORD. N°2818 DE FECHA 03/07/2020, QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DONAR BIENES MUEBLES EN DESUSO.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL, CONCHA, CUEVAS.

ACUERDO N° 18

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR EL ORD. N° 2505 DE FECHA 15/06/2020, QUE SOLICITA RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN CARRO DE RESCATE MULTIPROPÓSITO PARA LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TOMÉ, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 433.892, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N°19

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR EL ORD. N° 2811 DE FECHA 03/07/2020, SOLICITA RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN “ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO PARA CUERPO DE BOMBEROS DE HUÉPIL, TUCAPEL”, COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 157.447, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N°20

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N° 2815 DE FECHA 03/07/2020, SOLICITA RECURSOS ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO TERCERA COMPAÑÍA PENCO”, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 532.864, CON CARGO AL PROGRAMA02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR: _SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, CUEVAS, WEISSE, PEÑA LEONIDAS, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N° 21

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES Y 4 RECHAZOS, APROBAR EL ORD. N° 2817 DE FECHA 03/07/2020, “MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA CON ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, QUE PERTENECEN A LOS TRAMOS DE MENORES INGRESOS O MAYOR VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN”, CON UN COSTO FNDR DE \$286.623.500

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, LYNCH, PEÑA ANSELMO, BADILLA, BORGOÑO, STARK, KRAUSE, WEISSE, GENGNAGEL, QUIJADA, VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ABSTENCIÓN: CUEVAS, PEÑA LEONIDAS.

RECHAZO:

PARRA, SANDOVAL, CONCHA, RAMIREZ,

*La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N°18, de fecha 16 de septiembre de 2020.

FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO

IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE